



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO

“LA JUBILACION EN MÉXICO”

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**LICENCIADO EN:
CONSULTORIA JURIDICA**

**PRESENTA
ESTEBAN MICHIMANI BALBUENA**

**DIRECTORA DE TESINA
MTRA. ANALCO MENDOZA MARÍA DEL ROSARIO
MÓNICA**

MATRÍCULA: 201732660

NOVIEMBRE / 2023

AGRADECIMIENTOS

Primeramente debo agradecer infinitamente a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla misma por permitirme formar parte de ella y de esta gran comunidad universitaria durante estos cinco años de estudio.

Agradezco también a la Facultad de Derecho, a sus maestros y personal académico que me guiaron durante toda mi estancia en la misma y me permitieron forjarme en sus aulas y pasillos para ser el profesionista que hoy en día soy.

Agradezco a la Dra. Analco Mendoza María del Rosario Mónica, por sus valiosas enseñanzas y consejos durante todo este tiempo, por ser una gran maestra y sobretodo una gran persona, gracias por permitirme formar parte de su equipo de trabajo, y poder ser mi guía en este proyecto.

Agradezco a mis padres, Ivonne Balbuena Villanueva, Alberto Michimani Ramírez y a toda mi familia por su cariño y aprecio, pero sobre todo por creer en mí desde el primer momento que decidí iniciar este camino ejerciendo esta profesión y a pesar de los malos momentos que han pasado, no me han dejado solo, muchas gracias por seguir mostrándome su apoyo y comprensión pero sobretodo su amor, gracias por aun seguir creyendo en mí y en que muy pronto seré un profesionista exitoso.

Agradezco a mis apreciables amigos, Víctor Herrera, Enrique Torres, Mayra Melisa, Mónica Vázquez, Berenice Roodl, David y Erick y sobre todo a los nuevos amigos que conocí a lo largo de esta última estancia de diplomado en la universidad, sin duda muchos recuerdos que jamás olvidare, gracias por demostrarme su amistad y estar conmigo en los buenos y malos momentos, gracias por todas esas platicas y risas que tuvimos a lo largo de estos cinco años, y a pesar de que algunos se quedaron en el camino, los buenos momentos y la amistad que tenemos siempre estarán presentes.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN..... Pag.0

CAPÍTULO 1. LA JUBILACIÓN Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD.

- 1.1 Planteamiento de problemaPag.1
- 1.2 Delimitación Pag.2
- 1.3 Justificación Pag.3
- 1.4 Hipótesis..... Pag.3
- 1.5 Objetivo Pag.3
 - 1.5.1 Generales Pag.4
 - 1.5.2 Específicos.....Pag.4

CAPÍTULO 2. LAS PENSIONES Y EL FONDO DE AHORRO EN EL TRANCURSO DEL TIEMPO EN MÉXICO.

- 2.1 Antecedentes..... Pag.5
- 2.2 La creación del seguro e instituciones de gobierno Pag.7
- 2.3 El comienzo de la privatización y eliminación de la jubilación..... Pag.9
- 2.4 Marco conceptual Pag.11
- 2.5 Marco Jurídico.....Pag.12

CAPÍTULO 3. EL TRASFONDO DE LA JUBILACIÓN EN LA ACTUALIDAD OBJETO DE ESTUDIO.

- 3.1 Marco teóricoPag.14
- 3.2 MetodologíaPag.15
- 3.3 Acceso a programas de ahorro y Afores..... Pag.19

- 3.4 La pobreza y desempleo en México como factor en la jubilación ..**Pag.26**
- 3.5 La informalidad e informalidad y su efecto al término de la vida laboral **Pag.30**
- 3.6 La cultura del ahorro y la importancia en el futuro de los jóvenes .**Pag.37**
- 3.7 La educación en México ante el sistema de jubilación**Pag.42**
- 3.8 Las nuevas generaciones frente al desempleo y la pensión**Pag.48**

CAPÍTULO 4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES.

- 4.1 Exposición y desarrollo **Pag.53**
- 4.2 Marco estratégico de acciones **Pag.55**
- 4.3 Propuesta: Reformas a la ley del seguro social **Pag.56**
- 4.4 Propuesta: Implementación de educación financiera y ahorro en la educación **Pag.56**
- 4.5 Propuesta: Regular el trabajo y comercio informal..... **Pag.56**
- 4.6 propuesta: crear un plan de ahorro para la vejez..... **Pag.57**
- 4.7 Conclusión **Pag.57**
- FUENTES CONSULTADAS **Pag.61**

INTRODUCCIÓN

Hoy en día México es uno de los países más importantes internacionalmente, pues cuenta con una historia única y de una cultura inigualable y concentra una población de aproximadamente 129 millones de habitantes en su territorio, gracias a estadísticas del estudio más reciente del instituto nacional de geografía y estadística Mexicano, pues cada día el número va en aumento exponencialmente, pero al igual que otros países al día de hoy también carece de problemáticas sociales, esto desencadena un impacto en su sociedad haciendo que cada día se presenten nuevos retos y obstáculos con mayor frecuencia para los Mexicanos impidiendo poder lograr sus metas y objetivos gracias a todas estas consecuencias.

Algunos ejemplos de las siguientes problemáticas más comunes en el país son la pobreza, la cual lamentablemente se encuentra presente en muchas personas, limitándolas a escasos recursos y oportunidades, el desempleo es otro factor el cual influye en muchos sectores tanto profesionales y de otros giros en el ámbito laboral llegando a ocasionar una deserción de puestos en diferentes tipos de trabajos en especial a los jóvenes y profesionistas.

La corrupción es otro problema sin fin el cual repercute en muchas cuestiones principalmente en el mundo laboral, profesional y muchos otros puntos más desde mucho tiempo atrás, más que nada en estos dos puntos anteriores principalmente, pues estos tres esencialmente juegan un papel importante desde hace mucho tiempo y que terminan desembocando en el resultado de un tema de suma importancia, principalmente para las nuevas generaciones de jóvenes cuyos nacimientos tuvieron lugar entre 1900 a 1996 en adelante y que oscilan en un rango de edad de 20 a 30 años también conocidos particularmente como las llamadas Generación Z y Millennials.

Aunque en general se trata de jóvenes bastante preocupados por su presente, olvidan y dejan de lado el verdadero problema que es la jubilación y la pensión, pues todos en algún momento hemos escuchado hablar de una vida plena en la vejez resultado después de una larga vida de trabajo pero que difícilmente podremos cumplir, pues este objetivo se va haciendo cada vez imposible, pues para aquellas personas que con esfuerzo y dedicación como en la mayoría de jóvenes particularmente que logran culminar objetivos y concluir metas y años de estudios y que aspiran a un buen trabajo superior para que en efecto puedan tener un futuro y una vida plena tranquila en la vejez.

CAPÍTULO 1 LA JUBILACIÓN Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD

1.1_PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente en México la Jubilación en conjunto con la pensión han sido tema de controversia pues estas han llegado a su fin, este problema no surge inmediatamente en estos tiempos, pues desde tiempo atrás ya se venía orquestando el debate en contra de estos programas, un ejemplo de ello fueron las diferentes declaraciones públicas del entonces expresidente de México Vicente Fox Quesada al decir que prometer pensiones al término de la jubilación de una persona sería llevar al país de México a la quiebra.

Un problema que muchas personas han pasado desapercibido o no se han tomado la seriedad necesaria de lo que significan estas consecuencias en el futuro, en especial las generaciones más Jóvenes de México conocidas comúnmente como Generación Z o Millennials que oscilan entre los 20 a 30 años actualmente y suman más de 37.7 millones de jóvenes en el país gracias al último estudio en agosto de 2023 del instituto nacional de estadística y geografía.

Otro problema que hace mayormente difícil estas consecuencias es que actualmente en México no existe una cultura de ahorro o educación financiera desde a temprana edad que pueda ayudar desde un inesperado problema a una verdadera crisis en el futuro y del retiro en las próximas décadas y años.

Esto sumando en consecuencia que actualmente gran parte de la población labora en trabajos informales o que no están a acorde con los lineamientos y principios que exige la ley federal del trabajo, haciendo que diferentes lugares y puestos laborales solo ofrezcan al trabajador únicamente la remuneración económica del pago de sus actividades realizadas, sin preverlos de los servicios y prestaciones básicos y necesarios que un empleo debe tener tal es el caso como seguridad social y demás derechos.

Todos estos factores son tema importante al término de la etapa laboral en la vida de un trabajador pues llegara un punto donde ya no podrás hacer y realizar las actividades que hacías anteriormente ya sea por los diferentes factores que puedan ocurrir y presentarse.

Uno de estos y el más importante es la edad, pues anteriormente al alcanzar la edad de 60 años y más en adelante, estipulada por la ley era el momento adecuado para poder retirarse de la actividad laboral ejercida durante gran parte del tiempo ya se en una empresa o institución y como objetivo una pensión digna garantizándote el derecho a una vida plena y segura en la vejez

con una remuneración económica mensualmente y los servicios de salud requeridos, pero que actualmente difícilmente será percibirlos.

1.2_DELIMITACIÓN

La jubilación es un tema preocupante en México en todos los sentidos pues a nivel nacional ningún estado o región será exento de la problemática a pesar de que muchos aun no estén al tanto principalmente personas con rangos de edades que van de los 18 a los 30 años de edad siendo la población joven de México y por ello la más importante en la investigación y que es la que definirá el futuro en los próximos años en el país.

En general el problema de la jubilación radica en cuanto la población ha ido incrementando cada día más en los últimos años, lo que por ende el número de personas que se están jubilando este cada vez en aumento y que se continuara con esta tendencia para las próximas décadas y con ello muchos factores indirectos que también influyen y hacen de un obstáculo más complicado a trabajadores y futuros profesionistas como lo son la inestabilidad económica y cada día la falta de trabajo formal en los diferentes sectores laborales sumando la desigualdad la pobreza y la corrupción entre otros más.

Esto hace que muchas personas no puedan empezar a cotizar para su jubilación y por lo tanto sea menos probable y estén en riesgo de no tener acceso a los programas y apoyos sociales que aún se ofrecen al término de la jubilación haciendo que estos cada día vayan siendo menos subsidiados y rentables para la población.

Ahora bien el problema de la jubilación no solo se profundiza en México pues también radica en otras naciones pero si volteamos a ver a otras naciones que cuentan con esquema de pensiones regulares podemos observar que sus sistemas no están tan alejados como los que se contaba en México y desaparecieron.

Pues en el país vecino Estados Unidos de América su esquema de seguridad social se administra por el gobierno federal al igual como lo hacía México o como en Reino Unido ya que las pensiones es el resultado de una combinación entre el sistema estatal y privado por parte del gobierno y las empresas, con estos ejemplos podemos darnos cuenta que México al igual que estos países pudo continuar con los programas y apoyos de fondos de ahorro a las personas o al menos un tiempo más pero gracias a varios factores y problemas en el gobierno como el mal manejo del presupuesto y la corrupción muchos jóvenes y trabajadores al día de mañana carecerán de ingresos.

1.3_ JUSTIFICACIÓN

El propósito de esta investigación es darle la importancia que merece realmente este problema pues el haber trabajado toda la vida y el haber adquirido los estudios y contar con las herramientas suficientes no te garantizan al cien por ciento una vida tranquila y plena en la vejez, pues debemos tener en cuenta que cada persona vive y pasa por diferentes circunstancias particulares que pueden llegar a dificultar su jubilación, ahora bien el acceder a un Afore o programa de seguro no significa que tengas asegurados los recursos e ingresos suficientes para mantener tu nivel de vida que llevas o llevaras por el resto de tus días.

Es por ello la importancia de abordar este tema pues la mayoría de la sociedad Mexicana no está siendo debidamente informada en este problema y por consecuencia menos en las consecuencias que esta tendrá en los próximos años.

1.4_ HIPÓTESIS

Ahora bien la hipótesis que sustenta el presente trabajo de investigación realizada gracias a los tipos de metodología podemos plantear desde un primer plano una hipótesis causal pues el planteamiento del problema tiene como resultado contextualizar la relación que tendría la jubilación y sus causas y efectos de desaparecerla en la población, al igual de una forma explicativa en la hipótesis no debemos olvidar que también existen más factores directos e indirectos en el cual van a influir en agravar un poco más la situación como los que se expondrán a continuación pues más personas también buscan y dependen en recibir apoyo y seguridad social por parte del gobierno y puesto a ello de forma deductiva complican la situación aún más para los jubilados pues en un futuro no muy lejano habrá una crisis.

1.5_ OBJETIVO

El problema de la jubilación en México va más allá de lo que uno puede pensar o imaginar, pues este problema realmente es muy importante y cobrara más sentido y relevancia en el futuro pero sobretodo en las personas que están próximas a jubilar sin importar el sector o institución del cual pertenezcan ya sea público o privado de cada empleador en México.

Pues gran cantidad de la población aún no está muy enterada o relacionada con este problema gracias a falta de información precisa y adecuada en las modificaciones en la ley que se hicieron a partir del año de 1997.

Es por ello también la importancia de exponer y profundizar este problema en la sociedad pero especialmente a las y los jóvenes de México pues son y serán el futuro de nuestro país, esto sumando que actualmente muchas personas no cuentan con un plan de retiro o un fondo de ahorro para la vejez haciendo más

grave e importante la problemática que tendrá como resultado de ello, ahora bien la importancia de este tema también es concientizar a la población y generar algo significativo y útil en la actualidad para la vejez.

Pues a pesar de los obstáculos que infieren en el proceso dese el cual se encuentra una persona trabajando hasta el punto de su retiro el resultado y las consecuencias serán desastrosas si es que no se toman a tiempo las propuestas y apoyos que aún existen pues en un futuro se desencadenaría un número significativo de personas mayores en pobreza y sin ingresos para poder vivir.

1.5.1 _GENERALES

1_Analizar el problema de la jubilación y la pensión en la sociedad actual en México, mediante la investigación documental y de campo con la finalidad de concientizar a la población mexicana de la importancia de contar con un fondo de ahorro para el futuro.

1.5.2 _ESPECÍFICOS

1_Identificar las carencias y problemáticas sociales que atraviesan los jóvenes y trabajadores para poder lograr una jubilación.

2_Plantear un fundamento metodológico con las investigaciones realizadas para exponer el punto central de los problemas en la jubilación.

3_ Determinar las consecuencias al eliminar estos programas y apoyos para las personas jubiladas de mayor edad.

CAPÍTULO 2 LAS PENSIONES Y EL FONDO DE AHORRO EN EL TRANCURSO DEL TIEMPO EN MÉXICO

2.1 _ ANTECEDENTES

Desde mucho tiempo atrás, obreros y campesinos de México desde mediados del entonces siglo diecinueve decidieron alzar la voz y luchar por mejores condiciones y oportunidades de trabajo pero todos esos esfuerzos y esperanzas fueron impedidos gracias a la llegada de Porfirio Díaz al poder de México en consecuencia de eso, sería hasta la Revolución Mexicana que todas estas demandas y peticiones pudieron plasmarse en la ya entonces constitución de México lo que marcó un antes y un después en el país, y que trascendió rápidamente en las garantías colectivas de México.

En el contexto constitucional se fue haciendo el camino a un gran proyecto de derechos de segunda generación los cuales fueron económicos, sociales y culturales con el estado como el garante de los derechos colectivos de los trabajadores, no sólo de los individuos pues fundamentando en el artículo 123 de la constitución se consagró y reformo al trabajo y la previsión social de todos aquellos empleados obreros, artesanos, domésticos, y de más tipos de trabajadores para una manera general de todo contrato de trabajo.

Ahora bien en su fracción veintinueve de dicho artículo mencionado se estableció que el mecanismo el cual tendrían los trabajadores sería mediante la creación de las llamadas cajas de seguros populares las cuales se instaurarían para mecanismos de prevención para en casos de accidentes, invalidez, vida, cesación involuntaria de trabajo, y otros tipos más de problemas con fines análogos.

Para la década de los años 1929 hubo diferentes reformas y cambios en los estatutos de la ley, uno de estos fue que se empezaron a cambiar los fundamentos establecidos en los artículos 73 y 123 esto con el fin de hacer que los apoyos recibidos o como común mente se les llamaba cajas de seguros populares fueran cambiadas y mejor estructuradas conservando solo algunos detalles para pasar a lo que hoy en día conocemos como la ley del seguro social algo que en ese momento se vio como un gran avance y que fue el antes y el después en ese momento.

Otro echo que también cambio la forma de ver estos apoyos fue antes de que se cambiaran las cajas de ahorro a la nueva ley del seguro social y es que en el año de 1925 se promulgo también la ley de pensiones civiles y de retiro la cual tenía el fin de proteger a los encargados de servicios públicos y estáteles, como lo eran

maestros y personal de diferente índole cuyos cargos estuvieran dentro de las leyes orgánicas del estado al igual como particularmente personas trabajando para el gobierno limitando únicamente a las fuerzas armadas.

Y es que además de asegurar a toda persona que tuviera un cargo en las diferentes áreas del servicio público esta ley también creo un fondo de pensiones, esto consistía en que cada trabajador se le depositaban las aportaciones y de igual manera las del estado, estableciendo así en ese entonces que a la hora de jubilarse podría ser de diferente manera uno de ellos sería por cesantía que es por edad avanzada, otro manera sería por sobrevivencia e invalidez y a todo esto la edad requerida para hacerlo sería de 60 años, y el ingreso para estas personas sería de un porcentaje del promedio del sueldo que recibían cinco años antes.

También se fueron implementando cada vez más un número mayor de trabajadores formales al grupo de personas con derecho a seguridad social y pensión no obstante, todos estos procesos se realizaron de manera continua pues en el año de 1932 se creó el entonces departamento del trabajo, dedicado a resolver problemas de conciliación y medios alternos en avenencia entre el capital y el trabajo posteriormente de cada trabajador.

Otro aspecto fue en los tiempos del cardenismo en los años 1934 hasta 1940 pues se orientaron más a aspectos sanitarios y de salud digna un ejemplo de ello fue la prevención y cuidado de enfermedades, fundamentalmente las infantiles, y en segundo término al tratamiento asistencial, particularmente a obreros y campesinos.

En el año de 1942 cuatro años después de la expropiación petrolera el gobierno federal a cargo del entonces presidente Lázaro Cárdenas del Rio y los trabajadores firmaron el primer contrato colectivo de trabajo con petróleos Mexicanos otro gran acontecimiento pues como se destaca fue el primero de su índole en el que se pactó un esquema de pensiones y jubilaciones, en ese mismo año se presentó en la primera conferencia interamericana de Seguridad Social, celebrada entre el 10 y 16 de septiembre el anteproyecto para la fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Alguien que también jugó un papel muy importante y fue fundamental en el andamiaje y planeación del Instituto Mexicano del Seguro Social fue Emil Schoenbaum pues en el año de 1942 después de encargarse de organizar los seguros sociales de los países de Ecuador, Bolivia, Chile y Paraguay y de otros más de América del Sur redactó el anteproyecto de la Ley del Seguro Social.

Este documento establecía en sus inicios que el seguro de invalidez, vejez y muerte debía basarse en el sistema de prima media general, y este sería integrado en un fondo único a toda la colectividad asegurada de esa primera generación y de las venideras más adelante, esto daba a entender que las aportaciones realizadas por los trabajadores formarían una gran bolsa o reserva técnica con la que en su momento se pagarían las pensiones.

A lo largo de todo este régimen de seguridad social se consideraba en gran medida la realización y conservar a toda costa el equilibrio financiero ya que se asociaban los ingresos por cotización con los gastos futuros probables, ahora bien en el año de 1943 ya con una población de trabajadores en una etapa cero que comenzarían a aportar para su vejez, los niveles de reserva debían aumentar, hasta estabilizarse después de un largo periodo de acumulación.

Asimismo se supuso un crecimiento constante del número de trabajadores que aportarían a la seguridad social es decir un crecimiento del mercado formal, ahora bien al estilo bismarckiano otro gran personaje que fungió en la historia del seguro social, el monto destinado al pago de pensiones nunca sería deficitario, incluso si hubiera un estancamiento del trabajo asalariado pues la formación de reservas debía permitir de toda manera el pago de las pensiones.

Después de la promulgación de la Ley del Seguro Social en el año de 1943 se conformaron y establecieron los distintos seguros a los que los trabajadores tendrían por su propio derecho y se limitó la cobertura a trabajadores formales de las empresas paraestatales, empresas privadas o de administración social entre muchos otros más pues la razón era que todos estos seguros estaban los que por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, enfermedades no profesionales y maternidad invalidez, vejez y muerte, así como cesantía involuntaria en edad avanzada.

2.2_LA CREACIÓN DEL SEGURO E INSTITUCIONES DE GOBIERNO

En el año de 1959 fue una fecha importante para México pues en ese año nació el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que también administraría y atendería lo que de manera propia serían las pensiones de dicho sector, unos años más tarde en el año de 1976 fue otra fecha importante para el país pues surgió el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas para atender principalmente al sector militar,

A la par de estos dos grandes organismos, se establecieron instituciones de este tipo en los gobiernos estatales y municipales, lo que provocó que la administración de las pensiones fuera atomizada, pues el pago, cobro y otorgamiento de servicios dependía del tipo de entidad en la que se laboraba.

Universidades, gobiernos estatales y gobiernos municipales gestionaban de manera independiente la normativa para otorgar pensiones, ante la falta de un marco regulatorio general que restringiera o delimitara su administración, su único límite era que su modelo de pensiones debía basarse en el de la Ley del Seguro Social de 1943. Actualmente existen en el país más de 105 sistemas públicos de pensiones.

En el año de 1973 se publicó una nueva Ley del Seguro Social, el cuyo objetivo era alcanzar una mayor cobertura y aumentar las prestaciones y beneficios de los asegurados para conseguirlo, también se presentó el capítulo de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del entonces seguro social.

Pensando también en particular en la posible incorporación de las trabajadoras del hogar y de las y los trabajadores independientes y de industrias familiares, al igual se creó el seguro de guarderías, se aumentó la cuantía de las pensiones por vejez e incapacidad permanente parcial y total, y se mantuvo el principio de redistribución para otorgar mayores beneficios a los asegurados de bajo salario.

En cuanto al tema del financiamiento para el seguro de vejez, uno de los principales cambios que se realizó fue el de plantear las primas medias escalonadas, como ya se había establecido, este mecanismo implicaba subir gradualmente las aportaciones para el pago de dichas pensiones, a fin de darle viabilidad financiera, pero sin embargo en los hechos, el esquema de financiamiento mantuvo una prima media absoluta general.

Por esta razón para el año 1985, el fondo de reserva para las pensiones comenzó a debidamente a terminarse, debido a eso se pasó del financiamiento de capitalización colectiva al de reparto puro, en el que no ya no había reservas y los trabajadores activos mantendrían de forma directa a los jubilados.

La disminución de las reservas obedeció también a que parte de éstas se utilizó para financiar el seguro de enfermedades de la maternidad, pues de 1965 a 1981 tomó dos terceras partes de los egresos de la seguridad social, otro factor determinante que también su aspecto fue destacado fue que no se restituyeron las inversiones realizadas en la construcción de infraestructura nacional como hospitales, sanatorios, laboratorios, construcción de colonias obreras, etc. pues Indiscutiblemente, el pago destinado a estos fondos debió considerarse en cada presupuesto anual del gobierno en turno.

Claramente mientras todos estos sucesos ocurrían, el neoliberalismo comenzó su avance en toda la región pues Chile es reconocido como el primer país que abrazó este tipo de ideología y comenzó así la transformación de sus instituciones de acuerdo, pues con ella el país que sustituyó el sistema de pensiones de beneficio definido por el de capitalización individual, y el argumento general era de que las ineficiencias administrativas del gobierno sólo podrían ser resueltas por las empresas en un marco económico de libre mercado.

2.3_ EL COMIENZO DE LA PRIVATIZACIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA JUBILACIÓN

México comenzó con la privatización de los ahorros de los trabajadores en el año de 1992 pues para el 10 de febrero de esa misma fecha Carlos Salinas de Gortari envió al Congreso de la Unión una lista de nuevas series de reformas y adiciones a la Ley del Seguro Social incluyendo también a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y a la Ley del Infonavit, por las que se crearía el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Pues en dichos cambios de acuerdo a los siguientes porcentajes se transfirieron a la Banca recién privatizada el 2 % del salario de cotización del trabajador para el fondo de retiro y el 5 % relativo al Infonavit para el fondo de financiamiento a la vivienda, la idea era que el monto acumulado etiquetado para el fondo de retiro sería devuelto a los trabajadores una vez que ejercieran su derecho a la jubilación con ello se establecía el primer mecanismo de ahorro complementario obligatorio en el país y se araba así el camino para el cambio de esquema pensionario.

Una de las justificaciones generales en esas fechas anteriores era que el instituto mexicano de seguro social estaba en la antesala de una crisis financiera y que por consecuencia no podría ser posible hacer frente al pago de pensiones en los siguientes años.

En la iniciativa presentada en el año de 1995 de lo que sería la nueva Ley del Seguro Social se indicó que el seguro de Invalidez, Vejez, Cesantía en Edad Avanzada y Muerte a pesar de contar con cinco décadas de trayectoria, no tenía las reservas líquidas necesarias, por no haberse restituido, ahora bien como ya se mencionó, los recursos prestados a los seguros de enfermedades y maternidad, esto ponía al instituto mexicano del seguro social en una difícil y crítica situación financiera.

Cuando el presidente Ernesto Zedillo toma la presidencia de México, a finales del año 1995 en el Diario Oficial de la Federación se publicaría la nueva Ley del Seguro Social, que entraría en vigor el 1 de julio de 1997 desde ese entonces

sería por medio de un esquema de capitalización individual que todos los nuevos trabajadores podrían si sus ahorros alcanzaban obtener una pensión.

En este sentido el estado fue sustituido por las administradoras de Fondos para el Retiro mejor conocidas como Afore en la administración e inversión de los recursos ahorrados, lo mismo ocurrió con los trabajadores del Estado tras la reforma a su sistema, que entró en vigor en 2007, entidades como Pemex hicieron cambios similares en 2015 sin embargo, estados, municipios y universidades, mantuvieron esquemas de beneficio definido sin una regulación central que los guiara a ellos a sí mismos.

Estos cambios también tocaron los servicios médicos de los futuros jubilados pues al individuo se le delegó la responsabilidad de ahorrar los fondos necesarios para poder comprar una pensión digna, pero también la obligación de cotizar un tiempo aproximado de al menos 750 semanas pues para ser exactos serían 15 años para mantener los beneficios del seguro de enfermedades, ahora bien las bases de este modelo neoliberal son tales que se permite por ley que los adultos mayores carezcan de pensión y de servicios médicos generales.

La adopción del nuevo modelo separó a todos los trabajadores en México en dos grandes grupos pues eran los que ya estaban cotizando y que al final de su vida laboral podrían decidir bajo qué ley jubilarse, la ya descrita generación de transición, y el resto de los trabajadores, que entrarían en el nuevo esquema desde el comienzo, conocidos como generación Afore algo que muchos no quedaron conformes.

La reforma hacendaria propone realizar cambios al sistema de seguridad social con el fin de que todos los mexicanos tengamos una pensión a la edad de 65 años en este momento y para quienes trabajan en el sector formal reciban un seguro de desempleo cada cinco años pero el panorama es complicado.

En algunos casos las propuestas duplican los beneficios para unos pocos y a otros los deja sin cobertura tener una pensión universal para aquellas personas que cumplan 65 años de edad y no tengan el carácter de pensionados implica reconocer que no existe una población que no cotiza en los institutos de seguridad social y nunca lo hará o bien que cotiza muy poco por lo que no tiene derecho a una pensión por parte de dichos ya institutos.

Todo esto parece ser un buen comienzo para reformar el sistema nacional de pensiones tarea de la que se ha hablado desde más de dos décadas pues el problema radica en que se incrementa el endeudamiento público ya que de acuerdo con las cifras que reporta el consejo nacional de población el grupo de adultos mayores aumentará en 2021 en 7.1 millones a 23.1 a 2050.

Aunque con el tope el trabajador puede recibir una pensión de entre 21 mil 912 y 54 mil 772 pesos con el régimen de 1973 mientras que ahora los trabajadores sobre todo los jóvenes que se integran al mercado laboral difícilmente va obtener una pensión cercana a 40% de sus ingresos.

También actualmente los sistemas de pensiones en México están regidos a nivel federal por una pluralidad de las leyes que se desprenden del artículo 123 constitucional y que incluyen la ley del seguro social, la ley de los sistemas de ahorro para el registro, la ley de protección y defensa al usuario de servicios financieros y la ley del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado.

Hay que mencionar que también existen las leyes de pensiones y jubilaciones de cada entidad federativa universidades y municipios entre otros también con las reformas legales y la introducción del esquema de las afores ya no se trata de contribuir todos a sostener una colectividad de trabajadores jubilados si la población de más alto ingreso pueden salir de un esquema de reparto colectivo a uno individualizado hay problemas más fuertes para sostener las pensiones de todos en el futuro.

2.4_ MARCO CONCEPTUAL

Cuando hablamos de pensión y jubilación, la mayoría de personas suelen asociar estos conceptos en uno mismo y es que si bien estos dos tienen el mismo fin, cada uno tiene sus propias características, al igual como lo son las Afores y entidades que atienden a la seguridad social y la jubilación de una persona que se asocian cuando hablamos de este tema y que a continuación se explicaran sus diferentes ejemplos y conceptos.

Comenzando por la jubilación y su ejemplo pues tiene su concepto siendo un acto administrativo en el que una persona se retira de la vida laboral por su propio derecho en este caso al haber alcanzado la mayoría de edad que estipula la ley o por circunstancias mayores pasando de ser un trabajador activo a uno pasivo, ahora bien estamos hablando que es la terminación de la vida laboral mas no el pago de ingresos posteriores después de este.

Es aquí donde comienza el segundo concepto el cual será la pensión el cual nos plantea que es un pago periódico pudiendo ser solo temporal o si así fuere de por vida que recibe un trabajador después de terminar su vida laboral establecido por la ley, como se mencionó anteriormente.

Estos ingresos suelen ser percibidos desde el estado o entidades privadas, principalmente a las personas que se dieron de alta en el IMSS con la antigua ley del seguro social o mejor conocido como el régimen 73 antes del año de 1997.

Otros conceptos que son muy comunes y la mayoría de personas suele confundir son las instituciones donde se atiende la seguridad social como lo son el IMSS y el ISSSTE, ambas entidades destinadas para atender y brindar atención médica a los trabajadores pero siendo una diferente a la otra en cuestión de atención.

El IMSS o como su concepto lo llama es el Instituto Mexicano del Seguro Social y el ISSSTE es el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del estado como podemos ver ambos son diferentes pues el ISSSTE o ISSSTEP este último agregando la "P" por la entidad en la que nos encontramos la cual es Puebla, atiende a los trabajadores que trabajan para el estado mientras que el IMSS atiende mayormente a personas que cuentan con trabajos como lo pueden ser Fábricas textiles, Maquiladoras etc.

Otro concepto importante y que apareció después de la ley de 1997 es el Afore el cual significa Administradora de Fondo para el retiro, principalmente este es uno que la mayor parte de población joven en México de 20 a 30 años aún no conoce.

2.5_ MARCO JURÍDICO

Cuando hablamos de la jubilación debemos tener en cuenta que estamos hablando de un tema complejo a lo largo de su historia, pues toda consecuencia recae en una normatividad como muchos otros puntos y problemas más, pues la pensión y la jubilación siempre han estado acompañados por las leyes Mexicanas desde su creación, y es que el desgaste tanto físico como mental mente a lo largo de la vida de un trabajador por mucho tiempo debe ser reconocida y recompensada esto con fundamentos bajo la ley del seguro social y la ley federal del trabajo en México principalmente.

A pesar de que la ley del seguro social y la ley federal del trabajo son las que mayormente tratan el tema de la pensión y la jubilación, hay muchos otros apartados y fundamentos de leyes que si no se hubieran creado o promovido antes de la creación de estas mismas no se tendría lo que hoy conocemos como el beneficio de recibir una pensión o servicios esenciales como seguridad social atención medica entre otros.

Los primeros en tratar este tipo de problemas son los derechos humanos quienes fueron pilares en este tema principalmente, pues sin ellos las personas no podrían gozar de diferentes beneficios y derechos, que emanan de sus artículos como lo son en sus apartados 1 y 3 donde fundamentan que toda persona tiene derecho a

la vida a la libertad y principalmente a la seguridad social de su persona, los derechos humanos fueron promulgados el 10 de diciembre de 1948 en París y fue hasta el año de 1942 donde se profundizó más este tema en México haciéndolo en su constitución política en su artículo 102 apartado B.

Pues si bien la mayoría de personas podría pensar que los derechos humanos son utilizados más para conflictos bélicos e internacionales, también fundamentan un papel importante en el tema de esta investigación pues en su artículo 24 garantiza que toda persona y trabajador tiene derecho a beneficios y prestaciones en su trabajo además de que también su artículo 22 el más importante destaca que toda persona tiene derecho a la seguridad social y obtener y o ser recompensando por el tiempo de trabajo realizado al estado.

Como acabamos de ver los derechos humanos juegan un papel importante en nuestro país referente a la seguridad social, pero pasando ya a nuestras leyes Mexicanas podemos partir desde la constitución política de los estados unidos Mexicanos que es la base de toda ley pues si bien hace mención a este tema en el apartado de los derechos humanos también garantiza en sus propios artículos siendo específicamente el 123 constitucional el cual podemos ver diferentes obligaciones y derechos que tiene un trabajador, siendo más específicos en su fracción XXIX donde fundamenta el derecho a la seguridad social entre seguros de vida, de invalidez, de cesión etc., es aquí donde se desprenden la ley del seguro social y la ley federal del trabajo.

Ahora bien anteriormente antes del drástico cambio que tuvieron las pensiones en el año de 1997 estaba vigente la ley del seguro social de 1973 con la cual se fundamentaba los beneficios que tenía y debía recibir un trabajador a la hora de su retiro, esta ley o como común mente se le conoce ahora como la antigua ley o el régimen 73, se caracteriza por ofrecerle al trabajador Mexicano una pensión digna tomando de base las semanas cotizadas y su promedio de salario recibido, la edad requerida para jubilarse mediante esta ley era a partir de los 60 años de edad y si el trabajador decidía hacer este trámite a la edad de 65 años la pensión obtenida sería mayor.

Tiempo después en el año de 1995 se publicó en el diario oficial de la federación la nueva ley con la cual serían reguladas las pensiones las cuales no recibirían una pensión en cambio se ofrecería un monto de acuerdo a lo ahorrado en una administración de fondos, entrando en vigor el primero de julio del año de 1997 llamándola la nueva ley o régimen del 97 y que estaría fundamentada en su capítulo cinco comenzando en su artículo 121.

Todo esto debido a que incremento la esperanza de vida y comenzó una gran disminución de decesos de personas en el país lo que proyectaría que estuvieran más personas pensionadas que económicas activas aun

En esa misma década de los años 90s después de que se publicara la nueva ley de seguridad social y ahora los ahorros se harían mediante administradoras de fondos y que poco después conocimos a estas como Afores, también necesitaban ser reguladas es por ello que su ley se nombró ley de los sistemas de ahorro para el retiro y su fundamento lo podemos encontrar en su artículo 74, donde el concepto nos habla que todo trabajador tendrá derecho a esta misma.

Actualmente los últimas modificaciones a esta ley del seguro social fueron en sus artículos 177 y 190 los cuales hacen mención en los gastos de seguros y cotización, esto con la iniciativa de fortalecer el derecho de pensión en los institutos de seguro social yaqué se cuentan con más herramientas que respaldan a los trabajadores como lo son el derecho de antigüedad y el tipo de contrato de trabajo por el cual estén cada uno fundamentado en los artículos 158, 159 y 386 de la ley federal del trabajo.

Hasta la fecha la ley federal de trabajo no ha tenido modificaciones en estos apartados pues a pesar de aquel drástico cambio de la jubilación podemos encontrar en su título tercero especialmente en sus artículos 51, 52, 53, 54 y 55 los derechos y obligaciones de los trabajadores así como de los empleadores que se deben seguir como el acceso al servicio médico, una remuneración económica digna entre otros más.

CAPÍTULO 3 EL TRASFONDO DE LA JUBILACIÓN EN LA ACTUALIDAD, OBJETO DE ESTUDIO

3.1_ MARCO TEÓRICO

En el presente marco teórico y la perspectiva que hoy en día se plantea del análisis de la problemática hacia la jubilación y la pensión en México toma diferentes puntos de vista, y es que después del régimen 73 o la antigua ley de seguridad social de 1997 México afrontara en sus futuras generaciones de jóvenes diferentes carencias en sus sistemas de atención a seguridad social después de la vida laboral, otra teoría y concepto que remarca la situación antes dicha es la siguiente “pues la sostenibilidad del sistema de pensiones mexicano tiene retos importantes que deberán enfrentarse a través de diferentes modificaciones en los parámetros en el país” así lo aseguran los autores Villarreal Héctor y Macías Alejandra, 2020.

Pues desde la eliminación de las pensiones hacia los jubilados desde sexenios de presidentes anteriores, estos como resultado han hecho que el panorama indique que el gasto en pensiones seguirá aumentando hasta finales de la década de 2030 en adelante según las estimaciones.

Recordemos que la seguridad social o como común mente la sociedad asocia más este concepto como la pensión, “se trata de tener y contar con un ingreso básico que permitirá dar solución en primera instancia a las situaciones que se presenten en el desempleo, las enfermedades, así como los accidentes en el trabajo y como segunda instancia y teniéndola como objetivo general es en la jubilación por concepto en vejes, invalidez” a si lo plantea el autor Jiménez Reyes Alfredo.

Y es que como se nos plantea en el párrafo anterior, toda persona que ha desempeñado un labor durante toda su vida productiva tiene el derecho a una jubilación digna, percibiendo por parte del estado una pensión que no solamente reconozca los años de trabajo prestados, sino que sea sustentable y segura.

Además de que las entidades designadas puedan cumplir con dichos objetivos específicos para la jubilación y que les sea posible cubrir sus necesidades básicas, y es que probablemente la jubilación al igual como muchas personas lo toman como un acto administrativo más, y en cierta parte es sostenible, pues es algo que la mayoría de las personas deberá pasar o al menos así lo era hace tiempo.

Reforzando la idea que tiene la autora Sofía Jiménez Ana teniendo como concepto que el trabajador deja de laborar y pasa al rubro de las personas beneficiarias de apoyos e inactivas económicas pero esto dependerá de la situación en particular de cada persona.

3.2_ METODOLOGÍA

El plan de investigación que permitió cumplir los objetivos generales planteados desde un principio del proyecto en la metodología de las circunstancias en la problemática central de la jubilación en México, fue la realización de una investigación documental pues todo objeto tiene su principio en sus bases y antecedentes que dan pie a un origen el cual se planteó y como se hace mención en la historia de la jubilación en México gracias a los archivos, bibliografías y gacetas que contienen la debida información para saber más acerca de los inicios de los fondos de ahorro y de los seguros en las jubilaciones para que con ello se pueda tener una base y determinar el porqué de la debida investigación desde que surgió todo esto dando comienzo desde el siglo diecinueve.

Ahora bien la investigación explicativa fue parte fundamental de la investigación pues con ella detallamos más afondo las causas del problema que están surgiendo y se hacen notar actualmente más al igual como aquellos problemas sociales que indirectamente también influyen a la hora de la jubilación.

Actualmente a pesar de que las personas jubiladas representan una cifra de más de 55.4 por ciento siendo el número más alto y más de la mitad en el porcentaje en la población de personas pensionados también hay otros cifras de jubilados que influyen y también juegan un papel importante para recibir ingresos y seguridad social del gobierno.

Púes gracias al Instituto nacional de estadística y geografía, poco más de la tercera parte de las cifras corresponden a un 33.6 por ciento, estos por retiro o vejez, otra de las partes corresponden a una cifra de 5.1 por ciento de pensionados ya sea por accidente o enfermedad de trabajo, con esto podemos tener una vista más compleja en los fondos de pensión y ahorro en las personas pues los cambios y modificaciones hechas a partir del año 1997 no están garantizando que todas las personas reciban una pensión o algún apoyo del gobierno al momento de jubilarse en los próximos años pues la calidad de vida no se plantea nada favorable en un futuro.

El punto principal es del porqué la importancia y el estudio en la vida de una persona jubilada y el trasfondo de las consecuencias que habrá si no se hace conciencia de este problema.

La investigación de campo implementada con el objetivo de exponer de mayor forma el problema en las personas principalmente en los jóvenes de hoy en día, nos demostró otro punto importante en la jubilación, pues por medio de entrevistas realizadas a estudiantes universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla específicamente alumnos de la Facultad de Derecho de esta institución, con un rango de edad que oscila de los 20 a 30 años se realizó el análisis para identificar categorías analíticas.

Primeramente basándose en la interpretación que cada uno tiene mediante su plan de ahorro y de retiro para su futuro, pues en total fueron 50 estudiantes entre ellos 25 hombres y 25 mujeres de diferentes licenciaturas las cuales son Criminología, Consultoría Jurídica y Principalmente Derecho todas enfocadas en el ámbito jurídico, de los cuales diferentes fueron los porcentajes indicando diversos resultados que tienen estos jóvenes universitarios de su enfoque hacia la jubilación y sus adversidades, uno de los puntos donde la mayoría concordó con más de un 50 por ciento es que no tienen un plan a largo plazo después de retirarse de la vida laboral y poder seguir con su estilo de vida.

Además de que el otro 50 por ciento aseguro que a pesar de tener en cuenta dicha situación sus prioridades son otras dejando en última estancia esta situación, solo un 15 por ciento aseguro ya estar trabajando en un plan de ahorro a futuro y tener un método para sus posibilidades de cómo hacer frente a la jubilación en la vejez.

EXPOCISION DE PORCENTAJES OBTENIDOS					
PREGUNTAS REALIZADAS	1 NO	2 CASI NUNCA	3 AVECES	4 CASI SIEMPRE	5 SIEMPRE
Consideras a la jubilación y la pensión un tema importante actualmente	5%	10%	50%	15%	20%
Has pensado como será tu vida y tu futuro después de terminar tu vida laboral	15%	20%	35%	10%	20%
Eres consciente de que ya no recibirás una jubilación como anteriormente se hacia	10%	15%	30%	20%	15%
Has escuchado hablar de afores y nuevos esquemas de jubilación al eliminar esta misma	35%	20%	20%	15%	10%
Consideras necesaria la implementación de la educación financiera y la inversión	0%	0%	10%	20%	70%
Actualmente consideras o cuentas con estrategias para un plan de retiro	40%	10%	20%	15%	15%

Tabla comparativa No.1, desarrollada con los resultados obtenidos del estudio de campo a personas con un rango de edad de 20 a 30 años de la BUAP acerca de las problemáticas de la sociedad y su impacto en la sociedad mexicana como se mencionó anteriormente.

PROBLEMÁTICAS SOCIALES					
PREGUNTA	1 NO	2 CASI NUNCA	3 AVESES	4 CASI SIEMPRE	5 SIEMPRE
CONSIDERAS QUE LA POBREZA ES EL FACTOR PRINCIPAL DE LAS PROBLEMÁTICAS EN MÉXICO	5%	5%	20%	20%	50%
HAS LABORADO O LLEGASTE A LABORAR EN ALGÚN EMPLEO INFORMAL	20%	20%	10%	15%	35%
CONSIDERAS QUE LOS APOYOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES PÚBLICAS SON UNA BUENA OPCIÓN PARA LA CIUDADANÍA	10%	10%	20%	30%	30%
CONSIDERAS QUE CON ESTOS ESQUEMAS DE APOYO LA VISIÓN A FUTURO EN MEXICO SERA DIFERENTE	30%	30%	20%	10%	10%

Tabla comparativa No.2, desarrollada con los resultados obtenidos del estudio de campo a personas con un rango de edad de 20 a 30 años de la BUAP, aquí podemos profundizar más el aspecto de algunos de los subtemas de la investigación los cuales van encaminados hacia el problema mayor que es la jubilación.

Como podemos apreciar cada tabla tiene un enfoque diferente, si bien cada una está enfocada en mostrar las repercusiones que la jubilación y pensión tienen en la sociedad mediante su voto, la primera trata de reflejar los puntos específicos que tiene como consecuencia en la población principalmente joven mientras que en la segunda tabla podemos ver temas un poco diversos pero que su enfoque también recae en esta situación haciendo de la jubilación un problema mayor, lo que es de resaltar son los porcentajes de las personas en ver como cada uno tiene su concepto pero sobretodo que la mayoría aun recae en la misma situación de aun no contar con un plan para la vejez o como hacer le frente a la vida después de la jubilación siendo una persona inactiva económicamente hablando.

3.3_ ACCESO A PROGRAMAS DE AHORRO Y AFORES

Mucho tiempo ha pasado después del drástico cambio que hubo en la ley del seguro social teniendo un antes y un después en México, hoy en día la nueva ley del seguro social que entro en vigor en el año de 1997 sigue estando activa dejando al régimen 73 en el olvido desde hace mucho tiempo, si bien el gobierno trato de justificar estos cambios debido al incremento de la tasa de mortalidad de las personas, las opciones no eran muy alentadoras para una persona que en esos momentos estuviera a punto de terminar su vida laboral.

Hoy en día la situación sigue siendo igual y con todos los cambios que han hecho estragos a lo largo del tiempo hacen que sea menos probable contar con una buena economía en la vejes, pues como bien sabemos a pesar de que las pensiones han dejado de operar como lo eran antes, las personas que aun lograron empezar a cotizar en el Instituto México del Seguro Social o en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado, dependiendo el tipo de trabajo y sector antes de la década de 1997 aun podrán gozar de ingresos económicos periódicamente y es que el esquema de pensiones del País es administrado principalmente por estas dos grandes instituciones.

Para el año de 1998 se puso en marcha una de las alternativas propuestas que el gobierno había planteado en un principio con motivo del cambio inevitable de la reforma a la antigua ley de seguridad social, para las pensiones el cual dijo que consistía en que a lo largo de la vida laboral activa de un trabajador realizaría de forma específica cada cierto tiempo una aportación a entidades financieras siendo estas de orden privado pero con ciertos vínculos a la empresa o lugar donde este labore llamando a esta alternativa administradoras de dinero y fondos para el retiro, mejor conocidas como Afore, desde ese entonces los estudios y los registros estiman que dichos esquemas de fondos de ahorro cuentan

aproximadamente con 31 millones 540 mil 715 personas trabajadoras inscritas a estas administradoras de pensiones, esto con datos obtenidos de la comisión nacional del sistema de ahorro para el retiro en los últimos años.

Ahora bien estas administradoras de dinero y fondos como se mencionó anteriormente su único fin es el de salvaguardar el dinero de cada trabajadora y trabajador en México de manera profesional y privada, además de que estas instituciones de dinero también deben contar con ciertos requisitos para operar, algo que también se recalcó desde el inicio de estas, principalmente contar con el permiso de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y cada cierto tiempo atender a ser sujetas a la regulación de la comisión nacional del sistema de Ahorro para el retiro en México.

Otro dato que debemos destacar mientras hablamos acerca de sus características y que talvez por obvias razones de su función que cumplen sea obvio, es que estas administradoras pertenezcan particularmente a muchos de los bancos que existen hoy en día como lo son BBVA, Santander HSBC etc, estas grandes instituciones de dinero fungen como dueños de estas administradoras y por ende puede que los beneficios o requisitos sean mejores que algunas otras.

Otro de los conceptos que también encontramos en el tema de las Afores son las llamadas Siefores o mejor conocidas como sociedades de inversión especializada de fondos de ahorro estas consisten básicamente en supervisar además de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el debido proceso que se debe llevar acabo de los fondos que tiene cada trabajador a la hora de entregarlos o solicitarlos, estas sociedades de inversión irán creando de igual manera una estrategia de inversión de acuerdo al tipo de generación que se encuentre cada trabajador al momento de haber solicitado una Afore hasta el término de ella.

Aunque en alguno de los casos no es así en todos los casos pues algunas operan por si mismas con autonomía, aquí podemos ver un cambio significativo con el esquema anterior y con el nuevo esquema que se maneja en la jubilación, si bien cada administradora además de administrar tus ingresos cuenta con diferentes tipos de esquemas los cuales dependen mucho el tipo de situación de la cual tengas o llegues a necesitar como lo pueden ser para la compra de una casa, para el retiro de la vida laboral como fueron hechas desde su inicio o por el simple hecho de querer tener un fondo de ahorro seguro para ti mismo.

La mayoría de mexicanos podría pensar que a pesar de haber eliminado las pensiones como eran antes, las afores serian una buena opción y en parte si lo puede llegar hacer en algunos casos, y es que no importa a que sector de trabajo pertenezcas si tu empleador es del sector público o privado tienes derecho al libre acceso de una de estas como lo menciona el artículo 74 de la ley, inclusive si eres

un trabajador independiente puedes llegar hacerlo en cualquier administradora que llegare hacer de tu agrado.

Como mencionamos anteriormente existen diferentes tipos de esquemas de afores que a continuación explicaremos y es que uno de los casos que más llega a ocurrir, es que aun gran parte de las personas principalmente jóvenes que apenas inician su vida laboral, aún desconocen este punto el cual es que cuando ellos adquieren un trabajo principalmente formal la mayoría de veces en ese proceso también son ya asignados a una afore pero sin saber de ella

Principalmente en qué tipo de afore están, pero no es nada grave esto, si bien es común que pasen desapercibido, fácilmente pueden ir a la sucursal el cual la empresa o su trabajo los haya afiliado, he aquí la importancia de una de las características de los trabajos formales e informales y como impactan indirectamente en el problema de la jubilación que más adelante se abordaran en la presente investigación.

El primer tipo de afore será el de retiro, vejez o cesantía, en este esquema el tipo de fondo que se maneja influye mucho en 3 figuras que son las que aportaran los fondos, en primera instancia tenemos al patrón o empleador, el gobierno federal y el trabajador mismo, este esquema en particular podría asemejarse a lo que era antes el modelo de pensión impartido anteriormente pues ambas figuras destinaran una parte de dinero a la administradora de fondos.

Iniciando los porcentajes con el 2 por ciento impartido por el patrón, siguiendo con el gobierno el cual esta acción tiene un nombre en específico y se le conoce mejor dicho como Cuota Social del trabajador el cual será el 0.225 por ciento, y en última instancia tendremos al trabajador el cual por ende será el que mayormente haga la aportación de fondos teniendo como porcentaje 1.125 sobre la cotización de su salario bimestralmente.

Otra de las características de esta afore es que periódicamente para ser más específicos cada mes el total de fondos se irá incrementando teniendo aproximadamente un 8 por ciento cada vez más del total del trabajador, además de que la edad estipulada para recibir la suma total será a los 65 años de vida, algo que en el régimen 73 se manejaba solo con la diferencia de que a esa edad la suma percibida sería a un mas.

Esto es una cifra de edad poco viable y que lamentablemente sigue vigente, y es que una persona que ronde ese rango de edad difícilmente podrá ejercer actividades propicias de su trabajo y más si se trata de lugares con mayor requerimiento de fuerza como fábricas y textiles.

Continuando con la segunda Afore esta está pensada o dirigida particularmente a personas que por cuenta propia decidieron empezar su camino para asegurar y proveerse en un futuro de alguna crisis económica o simplemente de alguna emergencia que pueda llegar a pasar en la casa, en la calle o en el trabajo principalmente, teniendo como base únicamente sus aportaciones hechas por sí mismo, como se mencionó anteriormente toda persona tiene derecho a una afore sin en cambio este esquema resulta ser más útil para las personas que operaran lamentablemente por la falta de oportunidades en el sector informal esto debido a que no cuentan las prestaciones y seguros básicas.

Aquí no existe un cierto número de edad para poder retirar estos fondos, estos pueden ser utilizados en cualquier momento fácilmente teniendo como 3 semanas más tardar para poder hacerlo, de la misma manera las aportaciones que el trabajador haga no tienen como tal un mínimo o máximo de cantidad, será conforme la persona pueda ir depositando parte de sus fondos.

En este punto debemos pensar realmente en la importancia del ahorro y las consecuencias buenas o malas que este tendrá a futuro para cualquier persona de diferente edad o generación, este tema ha sido puesto en diferentes ocasiones a discusión pues es una de las propuestas que también se ha discutido para implementarse en la educación y reducir las consecuencias que en el futuro tenga principalmente a temprana edad y fomentarlo en los diferentes rangos de edad para tener un seguro personal y ocuparlo para la situación que más le sea necesaria a cada persona.

Pues actualmente hay muchos factores que pueden pasar a lo largo del trabajo y la vida, como desde una crisis económica, hasta una situación grave de salud, una buena opción en la vida laboral es empezando a administrar al menos solo el uno por ciento de sueldo, ya que al mes el total de la cifra al año sería significativa.

Uno de los beneficios de contar con una suma de dinero ahorrado es poder también ocuparlo para proyectos que tenga dicha persona como un negocio un automóvil o inclusive un ejido para construir o comprar una vivienda, y es en este punto justamente donde hace presencia otra de las Afores la cual consiste básicamente en la vivienda y el hogar como se mencionó.

Esta Afore se caracteriza por tener algunos puntos similares como la primera administradora de vejez, que se expuso anteriormente y que a continuación mencionaremos el porqué, primeramente el esquema se basa en que el empleador de dicho trabajador hará aportaciones de fondos de un 5 por ciento aproximadamente del salario base de cotización los cuales estos llegan a lo que es el Instituto de Fondo Nacional de Vivienda del trabajador, el cual también llevara un control y registro de cuenta de los fondos.

Después de ese proceso el trabajador tendrá el derecho de solicitar crédito para su casa y esto se hará en el instituto de vivienda nacional pues él es el que también dará la pauta para dicho trámite, otra de las cuestiones es que si el trabajador no tiene en sus planes adquirir una vivienda, el fondo que esta administradora tiene se podrá utilizar de otra manera el cual será por retiro y jubilación al termino del trabajo.

Y por último y no menos importante también está la Afore subsecuente, la única finalidad de esta se tratara de regular las aportaciones de fondos extras que se realicen para que de esta manera se pueda tener un incremento en la suma total del dinero de pensión a la hora de recibirlo, no importando tanto el tipo de trabajo en el que se encuentren al igual dependiendo del patrón en cualquier momento y se podrá disponer de ellas al momento de que el jubilado decida por su propio merito poder utilizarlas de una vez por todas.

Por lo tanto la suma total generada por estas aportaciones es invertida por las administradoras de fondos en sociedad de inversión sumamente especializadas en el tema del retiro y la vejez para proyectar un efecto mayormente efectivo en estos casos de cada persona.

Las edades de cada uno de los trabajadores también juegan papeles importantes en estos temas, pues las edades decidirán el tipo de esquema en el cual el dinero se podrá invertir en dichas sociedades de fondos inversión, el monto y el tiempo y el rendimiento ajustaran las características necesarias del fondo del trabajador, un ejemplo es si un persona de un rango de edad joven ya está en una administradora de fondos el retiro y su jubilación le tomaran más tiempo.

Esto sucederá mientras el rango de edad sea más joven pues actualmente gracias a la falta de oportunidades y pobreza muchos personas principalmente jóvenes que oscilan entre de 13 a 17 años de edad se ven forzados a trabajar dejando de lado sus metas y estudios para poder ayudar en el sustento económico familiar o personal.

A pesar de que estos métodos en ocasiones suelen ser un poco viables para algunas personas, desde su creación han ido tenido poco a poco un repunte pues esta información la podemos ver en la comisión de fondo de ahorro de México, para en la década de los años 2010 en los primeros tiempos se tenía registro de un 13 por ciento de cuentas de trabajadores, ósea en este caso Afores y Siefores, en el mismo periodo, otro punto a destacar es que las Afores administraron 46,217,409 cuentas una suma realmente increíble y que de las cuáles 97.4 por ciento son pertenecientes de personas inscritas al instituto de seguro social, mientras que un 2.1 por ciento es la escala que se tiene de los trabajadores del estado y que cotizan ante el instituto de seguridad social del gobierno y el restante

se lo llevan los trabajadores independientes con un 5 por ciento lamentablemente estos sin casi poder cotizar en alguna institución de seguridad social, eligiendo un administradora de fondos de ahorro voluntaria, esto debido en algunos casos gracias al empleo informal sin ser regulado por las leyes y normas que exige la ley federal del trabajo.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ha arrojado datos acerca de los recursos y fondos que manejan las administradoras, y es que desde el año de 2017 estos fondos llegaron a tener una suma de aproximadamente un billón 809 millones de pesos y crecieron en una tasa de media al año de aproximadamente un 17 por ciento.

Y es que como se ha planteado desde un principio, todas las personas tienen el derecho de acceder a una afore al estar registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social o en el Instituto de Seguros y Seguridad Social para los Trabajadores, según sea el caso, pues si tú eres un trabajador seguro tienes una Afore ya esperándote para poder iniciar con ella, por lo que es importante que te informes de la institución que la maneja a fin de que sepas las condiciones y el rendimiento que te está generando.

A pesar de que algunos trabajadores no suelen darse cuenta al momento de iniciar su vida laboral que tipo de afore tendrán, algunas si suelen saber de esto y es por ello que para definir una buena administradora primero debes prestar atención a tres elementos que son de suma importancia, el primero se trata de las aportaciones que se lleguen a realizar, el segundo elemento es el rendimiento que esta llegue a dar en el transcurso del tiempo y por último punto son las comisiones, como se darán cuenta estos puntos son los anteriores mencionados en los apartados anteriores yaqué son importantes.

Otro punto que también es importante en estas administradoras es que al igual que como muchos servicios que se llegan a realizar en las instituciones se cobra una cierta comisión de saldo administrado, al igual como sus dueños lo hacen en este caso los bancos, este porcentaje viene siendo un total de 0.99 a 1.59 de dinero talvez esta suma suele ser pequeña y pase desapercibida por ser un monto bajo pero que a la larga si hacemos cuentas nos daremos cuenta que la cantidad que se sumara será bastante, esto depende mucho también en el tipo de afore que te encuentres.

Ahora bien los rendimientos netos que ofrecen las cinco Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro básicas, como ya se hizo mención es que mientras más joven seas dependerán muchos factores, sin duda diferentes puntos que las personas y trabajadores deberán comprender para poder hacer el mejor uso de estas para su vida.

Otra de las cuestiones que llegan a pasar es que, si sucede algún siniestro en la vida de y tuviera que dejar el trabajo, no hay porque preocuparse tanto pues las aseguradoras te garantizan mantener los recursos en tu cuenta individual, sin que nadie pueda hacer uso de ellos más que exclusivamente tú, una de estas partes es que podrán seguir recibiendo rendimientos hasta que se cumpla la edad estipulada para retirar mientras sigas vinculado a dicho trabajo para que se pueda hacer uso de ellas.

Varios aspectos seguirán activos como si siguieran siendo trabajadores activos normales como los demás, también han existido casos donde por varias razones se llegan a cancelar y solo quedan las cuentas personales existentes pero estas aún pueden seguir siendo útiles pasando hacer de uso de ahorro del mismo trabajador ósea el será el único que seguirá aportando si desea tener una suma de ahorro de fondos a futuro.

Si bien administrar tu futuro no es cosa sencilla también existen los factores cuando el titular de alguna administradora llega a fallecer y el futuro de su cónyuge esposa o hijos queda a la deriva, estos casos son muy comunes que llegan a pasar a la hora de acercarse las personas a las instituciones financieras, en estos casos es recomendable también instruir a las familias o personas que tenga una relación con el titular yaqué más que gozar del dinero generado a lo largo del tiempo que haya tenido el trabajador pueda ser un verdadero alivio en una crisis de los demás.

Cobrar dichos fondos puede ser cosa sencilla si se ha tenido en cuenta el riguroso proceso que se tenga que haber hecho antes, de igual manera los fondos prevalecerán hasta que llegue a una persona a reclamar por ellos pues en la mayoría de administradoras de fondos de ahorro contemplan un plazo de hasta 10 años para llevar acabo dichas cuestiones para hacer efectivo el cobro de los fondos ahorrados, en el peor de los casos cuando no se llega apodar esos fondos pasan hacer del Instituto de Seguridad Social Mexicano, a este tipo de personas podemos llamarlos como beneficiarios legales pues por cómo se hace mención son los que por ley pueden recibir los fondos.

Así como estas personas pueden recibir estos atributos también pueden recibir estos fondos otro tipo de personas los cuales llamaremos beneficiarios sustitutos en estos casos estos sujetos reciben este nombre por el hecho de no haber tenido relación o semejanza como un padre, madre esposa o hijos, un ejemplo de ellos es si el trabajador no tenía familia y quisiera dejarle su inversión a un compañero o amigo puede hacerlo pero tendrá que ser ante un juez que los designe como los beneficiarios y es necesaria también la representación de un abogado patrono para poder llevar acabo el restante proceso.

Las Afores desde su creación prometían ser una excepción después del cambio a las leyes para la pensión y si bien de todas las administradoras que existen si lograron su cometido la otra gran parte de estas no lograron hacerlo, pues ya vimos que influye mucho la edad en que se registre en una de ellas además de que se debe tener un riguroso seguimiento de ingresos y fondos.

Podemos deducir que las Afores son programas implementados para ayudar a combatir la repercusión económica que tendrán las personas de edad avanzada y a pesar de que contar con varias opciones para poder empezar a cotizar para tu retiro no son una garantía para la calidad de vida que ellas te aseguran, pues si no destinas bien tus ingresos y el dinero que llegues a percibir no lo podrás, ahora que si tu opción es adquirir una de ellas debes tener en cuenta los beneficios y contra partes que están represente para tu vida laboral durante y después de esta.

3.4_ LA POBREZA Y DESEMPLEO EN MÉXICO COMO FACTOR EN LA JUBILACIÓN

Como bien hemos hablado al inicio de la jubilación y las pensiones gran parte de este tema también se ve ocasionado por diferentes problemáticas que como resultado hacen que poder alcanzar estos beneficios en el transcurso de la vida laboral sea cada vez más complicado tal es el caso de la pobreza, pues en México este problema ha sido un mal que ha prevalecido desde mucho tiempo atrás y que ha seguido vigente en las últimas décadas, afectando a muchas personas a pesar de los esfuerzos realizados por parte del gobierno e instituciones internacionales en los últimos tiempos para poder frenar esta causante que parece no tener un final.

La pobreza más que la falta de ingresos en las familias mexicanas es una carencia que afecta muchas naciones más, pero principalmente a México y en respuesta de la poca capacidad de que el gobierno ha brindado, pues lamentablemente la mayoría de programas que son creados y destinados para el apoyo y la ayuda de las personas en pobreza siempre termina o se ve envuelta en diferentes problemáticas como lavado de dinero de altos funcionarios o el robo o la desaparición de los ingresos previstos para el apoyo de las comunidades.

Pero todos se preguntaran porque es importante este subtema con la jubilación y la jubilación en México, pues la pobreza será el resultado en el cual la mayoría de las personas mayores tendrá si no administra sus ingresos a largo plazo para poder solventar sus necesidades al haber concluido su etapa laboral al encontrarse en la vejez, trayendo como consecuencia más factores que en conjunto tendrán un resultado negativo.

Es importante destacar que desde décadas atrás México ha tenido la necesidad de comprender y evaluar la pobreza generada a lo largo del tiempo, siendo una de las problemáticas más comunes en la sociedad, pues la insuficiencia de recursos

económicos además de las varias dimensiones que también se adhieren a este punto hacen que volteemos la política social para enfocarse en la mirada de las personas y en los adultos mayores y personas pensionadas.

Pues uno de los puntos donde más problemas tiene México en este tema es en el aspecto referente al brindar seguro social pues más de la mitad del país principalmente niños y adultos mayores como jubilados como se ha hecho mención anteriormente no cuenta con los medios suficientes ante diversas circunstancias derivadas del estilo de vida que lleven principalmente las familias con escasos recursos que son los más propensas a recibir y pasar por estas dificultades y peor aún personas de la tercera edad, pues diferentes registros apuntan a que el 50.4 por ciento de personas en el país carece de estas situaciones según datos del Instituto nacional de estadística.

Lamentablemente la cifra del 50.4 por ciento de la población que carece de estos problemas ha ido en crecimiento durante los últimos tiempos gracias a la pobreza y es que desde aproximadamente el año 2015 a partir de esa fecha correspondía a un 15 por ciento más de la sociedad sin acceso a estos servicios, después la cifra subió a más del 16 por ciento en los años 2018 en adelante hasta llegar al año 2020 siendo uno de los tiempos más difíciles para los trabajadores, pues la mayoría de ellos fue despedido teniendo una repercusión en los trabajadores que aun planeaban jubilarse bajo el esquema de jubilación antes de que cambiara en el año de 1997.

Recordemos que también venimos de una problemática que sacudió a todo el mundo en el año 2020 la cual fue la pandemia de covid 19 pues en ese entonces el desempleo, la falta de oportunidades y la pobreza crecieron exponencialmente, diferentes estados se vieron afectados principalmente los del sur del país, llegando a afectar a los programas que ofrecían los servicios del instituto del seguro social y el seguro social de trabajadores, gran parte de la población no pudo acceder a los medios del seguro por la falta de recursos además de saturar y crecer la demanda para acceder estos servicios que los jubilados y pensionados reciben.

A pesar de que México ha experimentado diferentes situaciones buenas y malas en su economía y con base en su gasto público las oportunidades para cubrir a toda la población de escasos recursos no han sido suficientes principalmente en el acompañamiento de las y los jóvenes que atraviesan los niveles de educación superior y están en la transición de empezar en el mundo profesional, y es que la mayoría aun continua con una percepción que se tenía hace tiempo, el cual es estudiar una licenciatura y al terminar dicha profesión podrán tener la vida resuelta asegurando su futuro y el de su familia al término de este pero que ahora difícilmente logra ser así, además de que la mayoría proviene de familias de escasos recursos y en ocasiones en situaciones precarias de pobreza haciendo que muchos se vean obligados a dejar sus sueños.

Y cuando nos referimos a condiciones precarias hablamos que personas y familias completas que viven con ingresos que difícilmente pueden llegar a subsistir principalmente personas que viven en situaciones de pobreza altas que no tienen o cuentan con un bien inmueble propio por ejemplo, la mayoría de estas personas laborando en trabajos informales al no tener los niveles de educación básicos como se ha mencionado para poder conseguir mejores opciones laborales que les permitan poder salir del nivel de pobreza.

la pobreza a pesar de estar presente en la mayoría de regiones y partes del país también mantiene su constante de diferencia, pues no todas las regiones se ven afectas de igual manera una con la otra, esto también en los servicios ofrecidos a pensionados, jubilados y personas de otros sectores, esto lo podemos ver gracias a graficas que han medido estos puntos en la parte norte y sur de México, pues más del 67 por ciento de las personas del sur del país vive en la pobreza extrema y sin tener atención y accesibilidad a programas de pensionados, mientras que en el norte del país las cifras son más diferentes y un poco más accesible.

Y es que a lo largo del tiempo las políticas sociales del gobierno de México se han dirigido a emplear el gasto público para así poder hacer un aumento en la demanda de que más personas puedan acceder a servicios de salud y seguridad social, además de también enfocarse en el acceso a la educación pues sin ella gran parte de las y los jóvenes se vería afectado en no tener los estudios suficientes para así poder aspirar a un buen trabajo dando como resultado que muchas personas no puedan llegar a obtener los servicios como el seguro social y sin tener la oportunidad de aprovechar alguno de los diferentes programas de fondos de ahorro en el trabajo.

Además de que ellos serán el reflejo del país en un futuro, todo esto con un único fin de poder asegurar el acceso a los asalariados y trabajadores además de que posteriormente se tratarían de hacer más y más grandes, algo que no se ha podido lograr hasta este momento, pero siempre teniendo el objetivo de poder alcanzarlo.

Hoy en día aún se tienen diferentes registros de muchas personas en el país que no han podido acceder a tener una vida digna y que carecen de diferentes faltas de oportunidades, aunque ya se cuente con algunos programas en la actualidad que brinden esos apoyos a las familias para poder reducir un poco estas cifras entre ellos los programas sociales que se fueron implementando modificando y creando con el paso del tiempo desde el sexenio anterior hasta ahora con el sexenio del actual presidente Andrés Manuel López Obrador como lo son las pensiones a adultos mayores y personas con discapacidad, becas a estudiantes

en los diferentes niveles de educación o como comúnmente se les llama Jóvenes creando y escribiendo su futuro antes prospera.

Además de ir planeando objetivos específicos para poder ir luchando contra la marginación que sufren muchas personas en el país además de solventar el salario en las familias, el precio a alimentos para así poder tener mayores oportunidades de vida.

Si bien la pobreza será un factor el cual tendrá más importancia para los jubilados si no se cuida los ahorro, no debemos olvidar también otro de los puntos de los cuales hemos venido mencionando el cual son los niños, pues el 16 por ciento de la población juvenil que va de un rango de edad de los 5 años en adelante en México no asiste a la escuela, gracias al no tener las oportunidades para que un menor pueda tener una educación básica, pues ellos al no tener desde un inicio la oportunidad de acceder a diferentes oportunidades les será más complicado saber el cómo tener o acceder a los diferentes programas que se brindan durante y después de la vida laboral y es que según las cifras el 53 por ciento de niños se encuentra en esta situación y un 12.7 por ciento se encuentra en extremas vulnerabilidades.

Y es que se han hecho varios esfuerzos de orden federal comenzando desde la capital del México que es donde la mayoría de personas están concentradas para así llegar al resto del país, para ir disminuyendo esta realidad, y con enfoque principalmente en los adultos mayores jubilados por trabajo o algún otra circunstancia más, pues se encuentra a la par que la medida nacional, con 35 por ciento de pobreza moderada y un poco más de un 10 por ciento de pobreza extrema a estos puntos.

Bajo estos parámetros, un indicador alarmante ha sido el incremento de personas que carecen de acceso efectivo a servicios de salud, pasando de 16.2 a 39.1 por ciento entre 2018 y 2022, es decir, de 20.1 a 50.4 millones de personas.

En otras palabras, en 2022, aproximadamente 36 de cada 100 personas en México presentaban al menos una carencia social teniendo como ingreso mensual un monto insuficiente pues el valor monetario de la canasta básica aumento 10 por ciento más en el país para adquirir alimentos, bienes y servicios necesarios de valor de las canastas alimentaria y no alimentaria pues la inflación que se ha ido incrementando ha sido un punto rojo, ahora bien si hacemos cuentas un jubilado al no percibir una pensión y aunque talvez este si la llegara a tener gracias al programa de 1997 anteriormente difícilmente podría seguir llevando un estilo de vida normal o al menos básico, yaqué al estar asegurado a un fondo de ahorro la cantidad obtenida no será la suficiente para mantenerse por siempre.

Contextualizando este problema es importante que los estudios de pobreza no solo estén condicionados por las teorías económicas y datos financieros pues también la opinión de las personas es importante, ahora bien es esencial reconocer que lamentablemente hasta ahora a un no existe una solución única para combatir este problema y evitar las consecuencias de que ella emanan enfocando al sector laboral, en el caso de esto implica la implementación de políticas y programas así como el fomento de oportunidades educativas que valoren y promuevan las circunstancias pues la educación es fundamental en los jóvenes evitando así una deserción en la educación, brindándoles las herramientas necesarias para poder subsistir en el mundo laboral y llegar a poder tener un ingreso de seguro en el futuro.

3.5_ LA INFORMALIDAD Y FORMALIDAD Y SU EFECTO AL TÉRMINO DE LA VIDA LABORAL

Recapitulando un poco en la evolución del trabajo en México, antes de pasar a sus dos variantes que son la formalidad y la informalidad y en qué consisten, expondremos desde tiempo atrás sus comienzos y el enfoque que ha tenido hasta el día de hoy pues el pasado que tiene este no era como lo que conocemos hoy en día y es que desde el tiempo del porfirismo fue cuando se empezó a implementar el establecimiento de fábricas principalmente de origen europeo como Francesas y de España así como también empresas estadounidenses, la mayoría de las empresas eran regidas por dueños extranjeras y que utilizaban mano de obra y materia prima baratas con lo cual dio origen a la conocida actualmente como clase obrera.

Debido a que la mayoría de empresas y dueños eran de origen extranjero, las condiciones de la clase obrera en México en ese entonces no eran las más justas y saludables, pues gran parte de las horas de trabajo y jornadas que realizaba un trabajador eran demasiado largas y excesivas casi sin contar con un descanso, tenían sueldos muy por debajo de lo que realmente se les debía de garantizar y pagar pues el trabajador más que generar ingresos para él estaba siendo lo contrario, además de contar con tratos injustos por parte de los dueños y sin ninguna prestación y garantía que les pudiera asegurar algún acceso a la vivienda o a la salud.

Otro aspecto también es que no solo la mayoría de trabajadores en las empresas y maquilas eran de origen mexicano sino también trabajadores extranjeros los cuales ganaban salarios más altos y gozaban con un mejor trato que los mexicanos originarios, debido a esto los obreros protestaron ante el gobierno por

esta situación de injusticias sociales pero no fueron atendidos, en consecuencia se iniciaron diversos movimientos, en demanda de mejoras y beneficios para ellos como mejor trato para los obreros mexicanos un mejor sueldo debido a las largas jornadas de trabajo y tener condiciones más saludables e higiénicas en sus puestos de labor.

Ante estas demandas de mejoras en el trabajo y se iniciaron las huelgas en diferentes estados de la república la primera respuesta del presidente fue emitir un laudo donde les exigía regresar a sus labores a todos los obreros y campesinos que e habían alzado en contra de estas problemáticas que sufrían y si no lo hacían serían castigados.

Derivado de ese pronunciamiento y postura por parte del presidente los obreros en respuesta desistieron y mencionaron que no pararían hasta no ver otra respuesta y cambio de verdad, ante esto la respuesta de los dueños de las fabricas fue reprimir estos movimientos violando los derechos de los trabajadores e inclusive haciendo uso del orden público como el ejército e instituciones de grupos armados.

Las acciones que repercutieron después contra los trabajadores y contra los indígenas y campesinos provocaron fuertes protestas contra los opositores al régimen de estas empresas extranjeras, pues los métodos empleados fueron en extremo rigurosos, a causa de ello, los dueños de las empresas y más autoridades intensificaron sus acciones y el porfirismo comenzó a mostrar sus grandes fallas.

En el año de 1906 se fundó el partido liberal mexicano que ejerció gran influencia sobre la clase obrera, ya que en su manifiesto de fundación no sólo criticaba la dictadura del gobierno del porfirismo pues, sino que exigía también que la jornada laboral fuera de solo y únicamente ocho horas también exigía el descanso dominical como una forma de descanso obligatoria sin excepción y el reparto de tierras a los campesinos.

Ahora bien, con el estallido de la revolución mexicana en el año de 1910 que obligaría a renunciar al dictador Porfirio Díaz, los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón promovieron al año siguiente la insurrección de Baja California otro suceso importante en la transición de México.

El 20 de noviembre aconteció otro suceso pues se produjo la insurrección de Francisco Pancho Villa y Pascual Orozco en el estado de Chihuahua, pronto en otros más estados como los fueron Puebla, Coahuila y Durango ahora bien en enero del año 1911 los hermanos Flores Magón se alzaron en la Baja California y los hermanos Figueroa en Guerrero.

El 10 de mayo los revolucionarios ocuparon Ciudad Juárez donde se llevó a cabo la firma del tratado por el que se acordaba la dimisión de Porfirio Díaz el cual salió del país el 26 de mayo siguiente, y el nombramiento como presidente provisional del antiguo colaborador de la dictadura Francisco León de la Barra que conservó a muchos de los funcionarios y militares del actual gobierno.

Ahora bien, Álvaro Obregón estaba a favor de integrar las nuevas modificaciones laborales y las demandas agrarias a la nueva carta magna que sería la constitución de México y ante esto 200 diputados discutieron estas nuevas modificaciones.

Después de largas discusiones la nueva carta magna fue aprobada el 31 de enero de 1917 y su contenido social la hacía una de las más avanzadas en el mundo si hablamos de esas fechas pues establecía un sistema amplio de garantías democráticas y políticas con las cuales se normaría una vida institucional más firme para los futuros gobernantes de la República, además de también incluir una serie de conquistas sociales y garantías individuales que no se habían considerado en ninguna otra constitución del mundo.

Hablando de los demás cambios que tuvo tenemos que hacer mención también al artículo 123 tratando de las relaciones y la previsión social pues en este se incluyeron las demandas obreras que fueron impulsadas desde la lucha de los trabajadores garantizando por fin la jornada laboral máxima de trabajo con 8 horas sin excepción y teniendo como el séptimo día de descanso para estas, como lo había planteado Álvaro Obregón además de que el salario mínimo y la seguridad social de los trabajadores también fue un hecho realidad, y por último además de que se garantizó el tan deseado derecho a estar sindicalizados, por primera vez en la historia se incluyó el derecho de huelga en una constitución.

Después de todos estos cambios y avances hechos a lo largo de mucho tiempo y que fueron fruto y esfuerzo gracias a grandes sacrificios de la clase obrera que combatió y murió en los campos de batalla se pudo tener una constitución que realmente garantizaba los derechos y obligaciones que tendrían estas personas garantizando así el futuro de muchos mexicanos con el pasar del tiempo.

Aunque desde la época de Madero los ejércitos revolucionarios tuvieron entre sus filas a miles de obreros, el movimiento laboral en México, no se desarrolló sino hasta la llegada de Obregón y Calles al poder. Gracias a la alianza con el Gobierno federal, las centrales obreras, alcanzaron gran influencia política durante los años veinte.

Otro de los puntos importantes fue el surgimiento de la Confederación Regional Mexicana después de haber concluido la lucha armada y los conflictos pues se convirtió en un elemento básico para llegar a un equilibrio político

Todo esto permitió a las centrales obreras presionar para lograr mejores condiciones de trabajo y más beneficios salariales, ya que se podía contar con el apoyo político del gobierno para lograr las demandas obreras, acorde con las políticas obreras, el gobierno de Calles, pues también dio un gran impulso a la educación y capacitación como parte de una política que dotara al país de mano de obra mejor calificada y apta para el desarrollo industrial mexicano.

Después de conocer la historia y las transiciones del trabajo en México, podemos exponer que a pesar de la lucha por tener un mejor trabajo y mejores condiciones y beneficios actualmente muchos trabajos aún persisten con muchas irregularidades, así como patrones de empresas extranjeras y nacionales que no están acorde como la ley marca.

En México existen diferentes tipos de trabajos en los cuales muchas personas se desempeñan actualmente, pero existen dos aspectos que dividen la posición o el sector en el que se encuentre una persona laborando en dicho trabajo, pues la primera de estas es la formalidad.

Podemos entenderla como el sector en el cual una empresa o dependencia está regida y sujeta a los principios y normas que exige el gobierno y la ley federal del trabajo en donde los trabajadores ya sean públicos o privados se les estará brindando el acceso a servicios médicos, créditos de ahorro para la vivienda, seguridad social, vacaciones pagadas, aguinaldo, prima dominical, días de descanso marcados por la ley, prima de antigüedad y jubilación pero estos dos últimos lamentablemente ya no serán posibles, y todas las prestaciones y beneficios que otorga la ley.

Además de esto también la formalidad conlleva obligaciones para las personas que se desempeñen trabajando como para las personas que ofrezcan dicho trabajo empleadores empresarios etc., lo que por resultado da mayor seguridad para estas dos ambas partes, dado que, en caso de no cumplir con estas responsabilidades, los trabajadores podrían gozar de una indemnización laboral por cualquiera que fuera el caso o bien los jefes podrían rescindir un contrato con justificación lo que les evitaría el pago de una liquidación por despido injustificado.

Ahora bien antes de conocer cuál es el nivel de trabajo formal en México es importante saber algunos puntos esenciales y es que esto está muy vinculado a lo que mencionamos sobre las instituciones de seguridad social como lo es el instituto mexicano de seguro social, pues para conocer el número de trabajadores mexicanos bajo contrato laboral, es punto de partida el número de altas que se han registrado en el Instituto mexicano de seguro social o el instituto de seguridad social para los trabajadores, de igual forma para conocer el número de trabajos informales se toma de partida esta base pues ahora es la inversa el proceso y

gracias a esta información se pueden recopilar las estadísticas y porcentajes.

También es importante mencionar que cuando fue la pandemia de COVID 19 varias partes del mundo no solo México se vieron afectadas principalmente en el sector laboral, haciendo que muchos trabajadores se vieran obligados a ser despedidos por causas mayores quedando sin ingresos a la par de los trabajadores informales también pues ellos fueron los que más fueron afectados debido a la baja actividad de comercio principalmente.

Pues desde el comienzo en marzo de 2020 de la pandemia en México perdió numerosos puestos de empleo formal, casi cerca de un aproximado de 1.2 millones de trabajadores perdieron sus plazas y esto solamente entre mediados de marzo y julio del mismo año, poco tiempo después se tuvo registro de una pequeña recuperación de empleos en el país de aproximadamente de 555.000 vacantes de agosto a noviembre pero en el último mes del mismo año tras cuatro meses consecutivos se volvieron a perder alrededor de 280.000 plazas.

De esta manera, la economía mexicana cerró el peor año en su economía con 647.710 puestos menos que en el año anterior 2019 gracias a las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, esto representó una caída anual del 3.2 por ciento en el sector laboral.

Con base a los datos que obtenemos del Instituto Mexicano del Seguro Social podemos saber que a principios de noviembre se presentaron los reportes del empleo formal, pues la secretaria de trabajo y previsión Social expuso mediante un comunicado que durante el año de 2021 se fueron creado más de un millón de empleos formales, considerando a los que se han reportado hasta el 2 de noviembre actualmente gozando de sus beneficios pero a pesar de ello aun sin algo a futuro como lo sería su jubilación a los trabajadores.

En este año principalmente durante el primer trimestre de 2023 se agregaron 423 mil 384 puestos de trabajo al registro del Instituto Mexicano del Seguro Social, una cifra que consistente con la meta de crear el equivalente a 100 mil por mes aproximadamente, ahora bien el semáforo económico de generación de puestos de trabajo formal se encuentra en verde tanto para hombres como para mujeres.

Todas las entidades federativas presentaron un crecimiento anual positivo respecto al mismo trimestre de este año como lo fue también el anterior, ahora bien las tres entidades federativas que registraron un porcentaje mayor al crecimiento anual fueron Tabasco, Baja California Sur y Quintana Roo principalmente estados del norte del país y las tres entidades que registraron un menor crecimiento anual fueron Tamaulipas, Zacatecas y Durango.

Concentrándonos más actualmente en el periodo que mantiene actualmente el presidente López Obrador declaro que México ya contaba con más empleos en el sector formal que antes de la pandemia, recuperando un gran numero pues las cifras total hasta ahora desde lo ocurrido se habían perdido diferentes plazas en el sector formal 1.400.000 empleos.

Sin embargo, de acuerdo con los analistas del sector, al hablar sobre recuperación, en el contexto de una crisis económica que aún sigue vigente derivado de las muchas problemáticas que aún existen en el país que enfatizan en otros puntos principales de la economía y el gobierno mismo es importante dejar en claro que no es suficiente con volver a los niveles de empleo formal observados previos a la pandemia, sino el crecimiento que se hubiera tenido sin la crisis.

En este sentido, la tendencia de crecimiento de puestos de empleo formales en el Instituto Mexicano del Seguro social observada antes de la emergencia sanitaria indica que haría falta registrar a poco más de 1.5 millones de puestos de trabajo formal 1.5 millones de personas que aún continúan sin una oportunidad de trabajo incluyendo a los jóvenes que desde fecha al igual las plazas ofrecidas para laborar fueron sumamente escasas para poder hablar real y verdaderamente de una recuperación.

Además como mencionamos esta recuperación no toma en cuenta a las personas jóvenes que se suman mes a mes al mercado laboral profesional en México, pues los puestos de empleo en el país que se recuperaron son insuficientes para incorporar a este segmento de nuevo talento y oportunidades para ellos, pues realmente más allá de volver a generar las vacantes de trabajo perdidas sería necesario e importante volver a implementar y sumar más de 100 mil nuevos puestos de empleo formal al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Si vemos la perspectiva que este tendría en la jubilación podremos ver que los cambios serian diferentes en cuestión de beneficios como lo sería el acceso a una administradora de fondos para el retiro.

Después de ver la perspectiva que se tiene en el mundo laboral formal ahora hablemos del segundo aspecto de este entorno del trabajo pero ahora de la mano en el aspecto de la informalidad, lo podemos entender como el medio de trabajo en el cual los trabajadores se desempeñan sin tener algún tipo de contrato o convenio con alguna empresa, esto sin gozar de seguridad social y todos los demás beneficios y derechos básicos que por ley deben tener, convirtiéndose así en trabajadores independientes sin estar sujetos a leyes y normas del trabajo.

En México, poco más de la mitad de los trabajadores se emplean en alguna modalidad del sector informal pues de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional

de Ocupación y Empleo de México, al corte de octubre de este año se registraron 32.4 millones de mexicanos trabajando en estas condiciones, mientras que el empleo formal alcanza 26.1 millones de plazas activas.

También debemos de ver diferentes tipos de puntos porque las cifras no solo obedecen a la población que labora en micro negocios no registrados o sector informal pues sumado a los ocupados por cuenta propia en la agricultura también de subsistencia y los trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social pero cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas común mente como empresas que pertenecen a la economía formal.

Por otra parte dentro de la informalidad laboral también se considera a otro sector como por ejemplo a todas las personas que trabajan para unidades económicas que funcionan a partir de los recursos que vienen siendo el hogar, pues estaríamos hablando de negocios familiares que funcionan al margen de la formalidad y es que dicha población fue de 16 millones de personas y lo que significó un 28.3 por ciento de la población ocupada esta es una tasa superior en 0.1 puntos porcentuales a la de octubre de 2020.

La economía informal tiene diferentes modalidades pues en el mercado laboral existen cuatro grandes tipos de trabajo informal los cuales son los trabajadores informales que se emplean en una empresa formal, los trabajadores que se auto emplean de manera informal al igual que los trabajadores informales del sector agro y otros tipos de trabajos informales como los que mencionamos anteriormente.

En la mayoría de los casos, los trabajadores del sector informal tienen derechos laborales limitados, como el acceso a seguridad social, contratos, instituciones de salud o créditos para la vivienda, en México, el trabajo informal en todas sus modalidades representa el 55.4 por ciento del total de los empleos, de acuerdo con cifras de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el país.

En términos absolutos son 32.4 millones de mexicanos los que trabajan en estas condiciones, mientras que los empleos formales ascienden a 26.1 millones de modo que como podemos ver una importante porción de la fuerza laboral mexicana continúa laborando en el sector informal.

Ante esto la informalidad no nos garantizará un futuro prometedor y accesible para la jubilación, como se mencionó en las afores un trabajador en un trabajo informal puede ejercer una administradora de fondos persona guardando sus propios ingresos es difícil mantener el ritmo pues si bien podrá ser de gran ayuda en momentos que una persona pase por una crisis económica de salud o personal, no es sinónimo de que podamos depender de ella cuando nuestras condiciones físicas sean menores,

3.6_ LA CULTURA DEL AHORRO Y LA IMPORTANCIA EN LA VIDA DE LOS JOVENES

La cultura del ahorro y la perspectiva de invertir son costumbres que muy pocas personas llegan a realizar en sus vidas, pues especialmente en México, esta cultura del dinero y del ahorro es mínima, lo que muy poca gente y personas se comprometen verdaderamente a guardar y generar sus ingresos.

Existe la perspectiva y el dicho en la mayoría de muchas personas que mencionan que la mayoría de los mexicanos no invierte porque no quiere y prefiere gastarlo todo al momento, talvez este comentario tenga un poco de cordura y sentido pues muchas personas se dejan llevar por el consumismo en adquirir cosas que talvez no necesitan o sean un objetivo primordial.

Pero se están olvidando que gran parte de la población mexicana pertenece a la clase baja y clase media pues la mayoría carece de recursos y necesidades como pudimos ver en el trasfondo de estas problemáticas de la pobreza y la falta de oportunidades laborales formales e informales con ingresos y salarios mucho menores haciendo que estas personas vayan al día a día y no tengan más remedio que gastar los pocos ingresos que difícilmente obtienen al día en comida y necesidades básicas perdiendo la oportunidad de poder invertir para el futuro.

La actual situación económica de crisis ante la desaparición de programas y jubilaciones para personas del país es una oportunidad para que las personas consideren realmente la necesidad de tener cultura financiera que permita a los usuarios mejorar sus hábitos al momento de utilizar productos y servicios financieros, y con ello tener conocimiento sobre los derechos y obligaciones frente a las Instituciones financieras.

Pues la educación financiera no es más referente a las acciones que toman los ciudadanos para adquirir diversos tipos de aptitudes, habilidades y conocimientos que les darán herramientas para realizar una mejor planeación de sus finanzas Y así poder evaluar la oferta de productos y servicios financieros para tomar las mejores decisiones a corto y mediano plazo.

Ya que al tener mayores conocimientos y aptitudes sobre el tema de las finanzas cobra mayor relevancia con el paso del tiempo y es que un estudio hecho por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros los estándares de ahorro se incrementa conforme la sociedad va evolucionando y junto con ella los productos y servicios financieros.

Actualmente solo el 39.2 por ciento de la población de 18 a 70 años tiene una cuenta de ahorro esto ya sea una Afore o algún otro método para el retiro, el

otro 67.8 por ciento de la población de 18 a 70 años tienen al menos un tipo de producto financiero formal que le dan estabilidad financiera.

La brecha entre hombres y mujeres es de 18.1 puntos porcentuales, ya que el 48.8 de porcentaje de los hombres tiene una cuenta para el retiro, mientras que 30.7 por ciento de las mujeres poseen ese tipo de cuenta.

El hábito de ahorrar tiene muchas ventajas, la principal es contar con recursos en el futuro sobre todo para solventar gastos no previstos o para planear un buen retiro laboral pues los ingresos menos el consumo equivalen al ahorro como podrán ser.

Actualmente como se mencionó en México no existe una cultura de ahorro que permita solventar una posible crisis personal o en el sistema de pensiones y del retiro dentro de los próximos años por lo general las personas jóvenes no ahorran porque no tienen ingresos especialmente los jóvenes.

En primer factor es que esas generaciones se encuentran, actualmente, en etapas laborales en las que sus ingresos todavía no son tan grandes como para generar ahorros y es que también si a esto se le añade que vivimos en un panorama donde el consumo y los gastos del día a día nos exigen muchos pagos, desde la renta de una vivienda, además de que el sueldo que perciben las personas más jóvenes se destina principalmente a esos gastos y con ello se ve reducida su capacidad de ahorro.

Otro factor es que muchas de las personas jóvenes tienen el lema y el objetivo principal de disfrutar más y acumular menos pues el momento para vivir es ahora y no mañana, entonces en la medida en que más disfrutan y menos acumulan también se les vuelve más complicado ahorrar.

Si bien las generaciones millennial y zeta están conscientes de todo lo que quisieran ahorrar y de que en el futuro será más complejo hacerlo lo mismo que tener una pensión digna en su retiro para la jubilación, el ahorro es hoy por hoy algo que resulta complicado realizar, porque sus ingresos no son suficientes para ello.

Desde inicios del siglo actualmente se hablaba de que en el país de México tendría un impresionante bono demográfico en el futuro de su población y es que en ese bono se refería a la gran cantidad de jóvenes que habría en el país entre los años aproximadamente del 2015 y 2035 y que en la medida en que éstos fueran más productivos y hubiera más empleo para ellos, contribuirían a generar una mayor riqueza tanto para ellos como para el país y es que esa misma riqueza, se pensaba que permitiría más ahorro entre la gente de mayor productividad

como beneficios a la economía pero sin en cambio, lo que vemos actualmente es algo distinto pues el panorama no es muy fructífero.

Otro factor es que depende mucho de cómo vaya evolucionando en el país la economía, así como de la movilidad en los empleos, y es que en gran medida los jóvenes hoy en día puedan tener acceso a un mejor empleo, podrán ganar más, y, por lo tanto, podrán destinar una parte de sus ingresos al ahorro.

Ahora bien es muy poca la gente que elabora un plan financiero mes a mes en el que hagan un balance entre sus ingresos y sus gastos, destinando únicamente montos específicos para posibles contingencias para salud o para el ahorro de la misma persona o familia como se había mencionado anteriormente desafortunadamente muchos jóvenes en México vive al día yaqué algunos a la hora de estudiar acudí a otras partes fuera de su estado o municipio haciendo más costoso su rentabilidad en las cosas y con ello ocasiona que los gastos imprevistos como alguna enfermedad y la consecuente compra de medicamentos, desvanezcan la posibilidad de ahorrar.

Algunos métodos para la juventud a la hora de ahorrar es tener siempre el concepto de la disciplina para así para poder separar y administrar su dinero también contar con una cantidad frecuente que vaya destinada al ahorro yaqué si no es para futuro al menos para un objetivo a corto plazo pero siempre teniendo la costumbre presente de ahorrar en vez de consumir todos los ingresos que tenga.

Otro punto a resaltar en las nuevas generaciones es entender cuáles son los gastos principales que tiene un adolescente o jóvenes en esta época y es que realmente siempre se tiene la percepción de gastos principales, pero realmente cada uno vive una perspectiva de vida diferente que lo hace ver de otro modo.

En cuanto a la inclusión financiera, la realidad de México es que apenas un poco más de la mitad de la población tiene acceso a una cuenta de ahorro y dos tercios no tienen acceso si quiera a un crédito o financiamiento esto lo podemos saber a qué a lo largo del tema se han expuesto diferentes graficas con las encuestas hechas por el instituto mexicano del seguro social.

Es ahí donde las instituciones financieras que antes no tenían apetito para competir por estos segmentos ya sea porque no les era rentable o porque resultaba caro atenderlos con el modelo tradicional de sucursales físicas tendrán una nueva oportunidad para atenderlos y ganarse su preferencia.

Pero como podemos entender las nuevas oportunidades pues actualmente ya se pueden solicitar cuentas de ahorro de cualquier banco a través de distintos dispositivos gracias a las tecnologías creando así un estado e historial financiero.

Pues las oportunidades que las nuevas herramientas tecnológicas brindan es grande porque sin duda la población joven tiene más fácil acceso a ella, esto en un rango promedio de edad de 30 años, pero como se ha indicado si no se comienza desde este momento a pensar en el ahorro principalmente apersonas de 15 años en adelante dentro de unos años será más difícil tener una pensión digna para solventar las necesidades futuras es aquí el punto donde culturalmente, se tienen que cambiar el enfoque que hasta ahora tienen los jóvenes sobre este tema.

Lo anterior podemos verlo desde la perspectiva de diferentes personas y es que no solo los jóvenes tienen esta facilidad pues también más personas podrían hacerlo, significando que éstos también tienen a su alcance nuevos instrumentos de ahorro e inversión ahora bien lo importante es la difusión de estos y que la sociedad y las personas sepan de las diferentes herramientas para entender su propósito, por esa razón una de las tareas que tienen por delante las instituciones financieras es la difusión de estos servicios para que la gente los conozca, los solicite y los use correctamente.

En ese sentido, el primer paso que habría que dar para mejorar el panorama de la inclusión financiera sería contar con un mayor número de cuentas de ahorro y de administradoras del ahorro para el retiro debido a esto, conforme se van entendiendo un poco más los beneficios del ahorro, así como las ventajas que ofrecen las diversas instituciones financieras, se puede optar por productos un poco más sofisticados como fondos bursátiles de inversión.

Ahora bien, aun cuando la mayoría de los adultos entiende los principales conceptos financieros, sólo uno de cada tres puede calcular el interés o demás aspectos los cuales ponen en la mesa la necesidad de que la población adquiere conocimientos que le permitan fortalecer su cultura financiera.

Por tanto, dentro de nuestra economía individual el hábito de ahorrar nos permite cubrir anticipadamente la futura relación entre los ingresos actuales y las necesidades futuras, es que hay diferentes vías de ahorro como las que mencionamos anteriormente como cuentas bancarias o de inversión a plazos, certificados de depósito, la compra de algún inmueble y por último, los fondos de retiro.

Otro de los puntos es cuando las personas que tienen un empleo formal hacen un ahorro obligatorio es por ello también la importancia de cerciorarse y optar por un empleo formal pero también es recomendable tener uno voluntario para complementarlo, para que se destine a inversiones adecuadas para que puedan seguir fluyendo de ingresos en el futuro de lo contrario se queda estancado y no permite una inversión productiva.

Y es que el principal destino de gasto del ahorro entre personas con ahorros formales es la atención de emergencias, con porcentajes muy similares tanto para el caso de las mujeres como de los hombres como se mencionó en la escala de los porcentajes seguido por gastos del hogar comida, personales o pago por servicios.

Pues sólo el 14 por ciento de los hogares tiene alguna cuenta de ahorro o depósito o de inversión en alguna institución financiera formal y es que la cultura de ahorro debe iniciar desde la familia pues el incentivar esta práctica en los hijos, enseñar a llevar un registro de los gastos o una planeación de ingresos, deudas y ahorros.

Ahora bien a lo largo del tiempo todas las investigaciones económicas que se realizan pueden emplearse para proponer políticas públicas en México algo que el gobierno no ha querido escuchar a lo largo del tiempo con la finalidad de implementar acciones encaminadas hacia la cultura del ahorro y al fomento del empleo formal y sobre todo a la inversión empresarial para incrementar el capital de una persona.

Otro de los puntos a tratar y que se han mencionado anteriormente inclusive se han hecho propuestas en esta investigación es el fomento del hábito de ahorro en las escuelas o desde casa pues es un buen beneficio para que desde pequeños comprendamos la importancia de ahorrar y los beneficios que podamos obtener en un futuro pues el punto principal de este factor es empezar hacer este hábito desde joven pues hacia se podrán reunir mayores recursos para tener independencia o realizar proyectos de negocios a futuro a largo plazo.

Pasando a un segundo plano la población que ahorra en México ha incrementado en 7.8 puntos porcentuales en lo que va del último año al pasar de 50.8 por ciento de la población en años anteriores a 58.6 por ciento de la población no obstante el máximo histórico donde se empezó a registrar este aumento fue a partir de la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador en el 2018 cuando el 67.8 por ciento de la población tuvo ahorro activo.

Es decir, en los resultados se mostró la reducción de un 9.2 puntos porcentuales entre, esta cifra observada en el ahorro apunta sobre también cómo fue el impacto en el empleo los ingresos y el trabajo significativos en el mediano plazo en las tendencias de ahorro de las y los mexicanos.

En el caso de las capacidades financieras en la población México comprende el concepto de interés simple este porcentaje se reduce a una cifra mínima al preguntar por el interés compuesto pues es entender a este último término indispensable para evaluar los beneficios de una inversión de tan largo plazo como lo es y lo seguirá siendo el retiro y con base en ello hacer una adecuada proyección de ahorro durante la vida laboral de un trabajador actualmente.

Realmente vale la pena reflexionar como sociedad sobre lo que depara el futuro principalmente en nuestro país y cómo poder asegurar un retiro adecuado a las necesidades y deseos que tenemos y tendremos más adelante.

Además de que actualmente la secretaría de hacienda y crédito público a través de la comisión nacional del sistema de ahorro para el retiro organiza diversos eventos y ferias de programas de ahorro y cuidado del dinero ya que son eventos enfocados en fomentar la educación financiera y la cultura previsional que permitirá a las personas tomar decisiones más informadas respecto al ahorro para su retiro.

Pues debemos de recordar que contar con un instrumento financiero como ocurre mucha gente en afores para invertir los ahorros a largo plazo, es tan solo el comienzo y se debe aprovechar la diversa oferta que existe no solo en esas administradoras de fondos en las instituciones del sistema financiero para tener constante capacitación en estos temas.

3.7 _LA EDUCACIÓN EN MÉXICO ANTE EL SISTEMA DE JUBILACIÓN

La educación es un factor muy importante en la vida de una persona, pues con ella muchos aseguramos la llave del éxito a nuestros futuros y logros cometidos, aparte de ser la base con la cual una sociedad puede crecer y hacer la diferencia entre otras más, un ejemplo sencillo de este punto lo podemos notar con la diferencia entre los países más desarrollados y menos desarrollados que otros ya sea en cuestiones políticas, económicas, etc.

Gran parte de esos logros además de influir otros factores son gracias a la educación que tiene la sociedad y por ende el estilo de vida de las personas que viven en esos países es mucho mejor tanto en salud trabajo y por supuesto en la vejez, pues como se mencionó al principio de la investigación esos países o como los conocemos por ser primer mundistas la vida de las personas de la tercera edad es buena y confortable pues gozan de los servicios necesarios y sobretodo de una buena pensión a la hora de su jubilación laboral.

Es por ello que la educación ante el sistema de jubilación y sobretodo la pensión en México se tengan dichas herramientas y llaves como títulos y méritos educativos a lo largo de la vida para que permitan a los jóvenes poder acceder a un buen trabajo formal ya sea de gobierno o particular pero que por ende tendrá buenas retribuciones para su futuro y el termino de su vida laboral en la vejez.

Algo que actualmente es un poco difícil por el hecho de que en muchas partes son notables las faltas de oportunidades para acceder a una educación buena y

continua, como lo es la pobreza y falta de recursos, además de que el sistema educativo en México no ha tenido cambios significados en la forma de enseñanza, teniendo y contemplando el mismo sistema de educación de muchos años anteriores.

En el año 2023 se hizo un cambio en la forma de enseñar en libros de texto para nivel básico pero que no tuvieron gran relevancia que pudieran aportar en una mejor calidad de enseñanza, es por ello que para que puedan los alumnos desempeñarse mejor en la vida real sean temas y propuestas nuevas de educación como lo son una de las más importantes y que si se realizan en otros países, la educación financiera, la mayor parte de la gente podrá pensar que este tema o propuesta es mejor conocerla y estudiarla cuando se tiene una edad más grande, pero el tema es que si se aplican estas propuestas desde un principio la vida de los jóvenes podría cambiar y traer mejores cambios y beneficios a lo largo de su vida y su futuro.

La historia de la educación en México ha sido muy larga y extensa desde sus inicios pues desde la llegada de los españoles en el año de 1520 se inició la conquista y con ella la evangelización para el año de 1523, los Franciscanos y Dominicos se encargan de la educación y la imposición del catolicismo además aprendieron lenguas indígenas y con ellas redactaron gramáticas y vocabulario importante para esa época, también en el año de 1551 el Rey Carlos cinco decreta la construcción de la Real y Pontificia Universidad de México, llevando su inauguración en la fecha del 25 de enero de 1553, en ella se instalaron las primeras cuatro facultades las cuales fueron teología, derecho, medicina y artes ahora bien años después, en el año de 1572 con la llegada de los Jesuitas se fundaron instituciones educativas en las grandes ciudades transmitiendo religión, formas de vida y conocimientos.

Con el nuevo sentimiento de identidad y logrando la declaración de la Independencia en el año de 1814 y con ella la Constitución de Apatzingan pues se aprovecha para redactar en ella el artículo treintainueve que hacía mención a la educación en que era necesaria a todos los ciudadanos en ese entonces y es que debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder, reconociendo la importancia de la educación para todos los sectores de la sociedad.

Ahora bien con los cambios políticos ocurridos en el país en 1857 se promulga una nueva constitución en el país de México y se establece formalmente en el artículo tercero constitucional la enseñanza laica y el derecho a la educación para los mexicanos siguiendo la misma perspectiva de los años 1867 al año 1871 el presidente Benito Juárez reorganizó la educación pública sin que la iglesia tuviera influencia en ella y es que se requería planes y programas que fueran con las nuevas necesidades de la nación mediana y es que ya para el año mencionado se

declara libertad de enseñanza y de carácter gratuito dando importancia y relevancia a la educación en ese mismo año también se funda la escuela nacional preparatoria siendo equivalente a la escuela secundaria actual.

Para los años de 1905 Justo Sierra siendo en ese entonces el secretario de instrucción pública y bellas artes, instituye a la secretaria de educación pública y con ella cambios a la educación mexicana para el futuro, entre éstos cambios se funda la universidad de México ya que su predecesora fuera clausurada por Maximiliano de Habsburgo su planteamiento fue dividir en las siguientes facultades la preparatoria la Jurisprudencia así como la medicina las Ingenierías y bellas artes, en ese mismo año se contaba ya con 12500 escuelas pero sin embargo a un el 70 por ciento de la población era analfabeta desgraciadamente.

Después de los cambios ocurridos con la Revolución Mexicana en la fecha del 5 de febrero de 1917 se promulga la nueva constitución, en ella se decreta a la educación como oficial y laica y gratuita estipulado en su artículo tercero constitucional, avanzando en materia de educación en el año de 1920 José Vasconcelos siendo rector de la Universidad Nacional de México realiza el establecimiento de la educación para lograrlo requirió empleo de voluntarios otro de sus grandes logros fue la creación de las misiones culturales que tenían como propósito enseñar a leer y escribir, artes, oficios, agricultura e higiene a niños y adultos de comunidades.

Continuando con los avances para los años de 1930 en México ya se contaba con 6800 escuelas rurales y de 1934 a 1940 se crea el Plan Sexenal y es que este consistía en reformar el artículo tercero constitucional, para dar pie a una educación socialista, con el presidente Lázaro Cárdenas en el año 1936 se funda la escuela normal de México aplicando así más escrupulosidad a la formación docente en México de maestros y maestras al igual se crea en 1937 el Instituto Politécnico Nacional, ampliando más oportunidades para los estudiantes en el entorno del país.

Pues la educación siempre ha sido un pilar importante en México, pues de aquí se sostiene la base de su sociedad, también la educación es otro de los puntos importantes en el país pues a pesar de estar en pleno siglo veintiuno y contar la ayuda de la tecnología y demás herramientas actualmente aún carece de diferentes problemáticas.

Principalmente en el sistema educativo que se ha manejado por mucho tiempo y que a principios de este año 2023 se trató de implementar un nuevo modelo por parte de la secretaria de educación pública, pero no solamente se trata de hacer cambios en la forma de enseñar sino también de atender a su población estudiantil como lo son las y los niños de México.

Pues muchos jóvenes derivados de la pobreza en las zonas más marginadas que radican actualmente, difícilmente tienen acceso a una educación básica, pero mirando más lejos podremos darnos cuenta que no solo los niños de edades más jóvenes se ven envueltos en diferentes circunstancias pues en la educación media superior y demás se han tenido registros de una deserción por parte de los planteles de estudio.

Esto por la falta de oportunidades en el sector al cual se hayan especializado y deseen pertenecer además de contar con un número de demanda muy grande para adquirir una plaza y sobretodo el pago que estos reciben siendo muy por debajo de lo que un trabajador profesional debería estar recibiendo, esto y más dando como resultado que muchos jóvenes están optando por trabajos semi formales e informales.

Las oportunidades de crecimiento de los más de 30 millones de alumnos que actualmente cursan la educación obligatoria en México dependen en gran medida de la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades adecuadas a las actividades productivas del país, esto a su vez está vinculado a las características y a la situación del sistema educativo en conjunto.

Además de que también la educación en nuestro país está atravesando por una serie de reformas estructurales que han impulsado algunos cambios positivos, pero aún podemos ver un importante rezago en diversas áreas.

Y es que el sistema educativo mexicano es de los más grandes del mundo lo que de manera natural implica la existencia de una serie de retos y por ende la necesidad de implementar estrategias que permitan nivelar las condiciones de los componentes del sistema a pesar de las modificaciones hechas en mucho tiempo atrás.

En términos de investigación las más recientes publicaciones del Instituto nacional para la evaluación de la educación arrojan datos de alumnos que a partir de los años 2016 en adelante podemos exponer que el total de alumnos que se encuentran cursando la educación obligatoria son aproximadamente un poco más de 60.909.211 alumnos y con un total de más 1.515.526 docentes.

La comparativa de las cifras arrojadas para los ciclos escolares nos muestra un ligero crecimiento en el número de alumnos y docentes para la educación preescolar, secundaria y media superior, pero una importante disminución en los alumnos y docentes en las escuelas.

En lo que respecta a la infraestructura también podemos observar importantes carencias en distintas áreas y es que desde la falta de instalaciones sanitarias o

de accesos para los usuarios con discapacidad motriz uno de los puntos donde también es importante mencionar a la inclusión de los niños con capacidades diferentes, hasta la ausencia de laboratorios de ciencias o aulas de cómputo en los planteles del nivel medio superior.

Una vez desagregados estos y otros datos por entidad federativa se puede realizar un análisis detallado para determinar disparidades y establecer la necesidad de reorganización o redistribución de los recursos destinados al sistema.

Para evaluar el aprendizaje de los alumnos se llevan a cabo diferentes pruebas y encuestas nacionales e internacionales en varios niveles educativos que nos dan la oportunidad de observar un panorama general y contrastarlo con las condiciones y logros de otros países, ayudando de esta manera al diseño de políticas orientadas al mejoramiento de nuestro propio sistema.

Otros resultados también ubican a México por debajo del promedio de los demás países participantes en las áreas de ciencias, matemáticas y lectura esta situación se confirma por los resultados del sistema de evaluaciones a nivel nacional, donde destacan las lagunas de aprendizaje de los grados inferiores que a la larga generan trampas educativas y que provocan rezagos cada vez mayores contribuyendo entre otras cosas al alto grado de deserción escolar en el nivel medio superior.

Cabe destacar que los mayores rezagos en el aprendizaje se presentan en aquellas comunidades que son pequeñas y aisladas en la población con desventajas económicas comunidades indígenas, y en los alumnos cuyos padres tienen menor nivel de escolaridad derivado de las problemáticas que pudieron persistir pues los rezagos educativos están directamente ligados a la desigualdad y al hogar de origen.

Tomando en cuenta el rezago relacionado a la condición económica de los alumnos en México sobresale el hecho de que los mayores niveles de aprendizaje se encuentran en aquellos planteles en los que la administración es autónoma en algunos casos.

Esta tendencia la podemos ver no solo en México sino en el resto del mundo también poniendo como ejemplo, pues el desempeño de los alumnos se incrementa significativamente en las instituciones educativas donde los directores y los maestros tienen mayor involucramiento en el desarrollo y gestión del currículo, y en las políticas disciplinarias y evaluativas.

El bajo desempeño de los estudiantes en México tiene un efecto negativo no solo en su futuro sino también en su movilidad social futura y en el desarrollo del país en general pues es necesario implementar políticas que refuercen los logros ya obtenidos y establezcan a la educación obligatoria como el piso mínimo educativo, y que a la vez nos permitan vigilar adecuadamente el progreso del sistema para eliminar las deficiencias que se han venido arrastrando con el tiempo y la desigualdad de oportunidades educativas en nuestro país pues algunos porcentajes por ejemplo muestran algunos resultados preocupantes.

Hablando de este tema en México enfocándose en la educación secundaria correspondiente a los 3 años siguientes de la educación primaria podemos encontrar una tasa de 13.58 por ciento de jóvenes en edad escolar secundaria que se encuentran fuera del alcance del sistema educativo pues la progresión en el abandono escolar tiene que ver con una tendencia social ligada al crecimiento de los jóvenes escolares que propicia un costo de oportunidad proporcional a la edad de los jóvenes para mantenerse en el sistema educativo, esto lo podemos entender como a mayor edad, mayor es la capacidad productiva de los adolescentes y más costoso resulta para las familias privarse de ese ingreso.

En México el 30.5 por ciento de los jóvenes en edad de asistir a instituciones de educación de nivel medio superior se encuentran fuera de la cobertura del sistema educativo y es que de acuerdo con el programa para la evaluación internacional de alumnos la matrícula de jóvenes de 15 años en educación formal la aumentó del 58 por ciento a poco menos del 70 por ciento.

En México sólo cerca de una de cada cinco personas de 25 a 64 años de edad y una de cada cuatro de 25 a 34 años tienen un título de educación universitaria algo que deja ver principalmente que muchos jóvenes no terminan sus estudios y están debidamente preparados además de que se vea reflejado el mal manejo de los profesionistas en todo el país sumando la falta de oportunidades.

Se espera que 38 por ciento de los jóvenes ingresen a la educación terciaria en el transcurso de su vida, la diferencia es evidente en los niveles más avanzados de educación terciaria pues se estima que cerca de 4 por ciento de los jóvenes mexicanos obtendrán un título de maestría en su vida a futuro preparándose.

Y es que otro de los factores que también influyó mucho en la educación fue en el año 2020 con la llegada de la pandemia no solo trajo consigo innumerables problemas económicos en el país sino también generó un aumento en la deserción escolar y la identificación de problemas estructurales más allá del cierre de instituciones educativas.

En el año 2020 el sistema educativo nacional decidió implementar debido a la

pandemia causada por covid 19 las clases a distancia ante el cierre temporal de las escuelas esta decisión impactó de manera directa la conclusión del ciclo escolar 2019-2020, 2020-21 y el inicio del nuevo ciclo 2022-2023.

Sumando que muchos hogares no contaban con los ingresos suficientes para tener o contratar un servicio de internet para poder seguir contribuyendo en la educación de sus hijos derivado de la pobreza.

Sin lugar a dudas la deserción escolar que paso México fue uno de los problemas que más afectaron el país a causa de la pandemia pues son miles de niñas y niños, adolescentes y jóvenes que tuvieron y han tenido que retirarse de las clases por diferentes razones entre ellas se destacan inserción en actividades laborales y domésticas cierre definitivo de las escuelas y la falta de herramientas tecnológicas para comunicarse con sus docentes.

Sin embargo el 28 de junio del año 2022, la secretaría de educación pública incentivó a las autoridades educativas además de personal y padres de familia a facilitar la reincorporación de los estudiantes al servicio educativo y a generar condiciones para prevenir y atender el abandono escolar para concluir ciclo escolar 2021-2022 e inicio del 2022-2023.

Sin duda la educación siempre será uno de los puntos principales en cualquier lugar pero principalmente en México pues como se expuso los datos y encuestas obtenidas no son muy alentadores sobretodo porque la mayoría de jóvenes en lugar de que vaya en aumento la tasa de jóvenes y personas que concluyan con éxito sus niveles de estudios pareciera ir al revés.

Y es que realmente la educación brindara a los jóvenes parte esencial en el futuro repercutiendo sobre todo a la hora de trabajar formalmente para así poder tener al menos seguridad social y servicios y acceso a los programas y apoyos que brinde el gobierno a la hora de la jubilación.

3.8 _ LAS NUEVAS GENERACIONES FRENTE AL DESEMPLEO Y LA PENSIÓN

Si bien la base de la jubilación son las personas que actualmente son pertenecientes a la tercera edad especialmente donde radica más este problema, no debemos dejar de largo que antes de esto están los jóvenes que de igual manera estarán corriendo la misma suerte si no se toman acciones desde ahora para no repercutir en un futuro.

Las generaciones zeta y millennials son ahora el principal sector que ronda con jóvenes que van desde los 15 años en adelante, y es que ellos son y serán el reflejo de México y no hablando de muchos años en el futuro sino esto lo podremos observar en muy poco tiempo.

Pues si queremos combatir la jubilación con más programas de seguridad y percepción de ingresos para nuestros jubilados no debemos de dejar de proveer de herramientas e información a nuestros jóvenes para que ellos puedan tener una percepción en la hora del ahorro y cuidado de sus ingresos para el futuro a pesar de que ellos tengan más presente su percepción en el presente del día a día

Y es que a pesar de que algunos jóvenes en México si tiene presente la percepción de este problema que será más grave en adelante, también atraviesan diferentes obstáculos en el camino para poder lograrlo desde no tener los recursos para poder garantizar una educación básica y ser ocupados para explotación laboral infantil o tirar sus sueños a la basura por el hecho de que después de muchos años de preparación y estudio no se cuenten las oportunidades laborales que una persona o mejor dicho recién egresado desearía tener en ese momento.

Y es que de los casi 40 millones de jóvenes que habitan en México casi la mitad de ellos vive en condiciones de pobreza extrema en zonas marginadas y rurales que dificultan el crecimiento básico de educación y oportunidades en la vida además de que la mayoría de estos jóvenes han sido víctima de algún acto de discriminación por pertenecer a algún grupo étnico de alguna región de los estados de México principalmente de las sierras y estados del sur como Chiapas, Oaxaca, o bien se le ha impedido también el reconocimiento de sus derechos a la hora de requerirlos como el de la educación y el de la salud principalmente.

Pues otro de los temas por los que pasan los jóvenes es la discriminación por personas con mejores ingresos y calidad de vida mejor a la hora de pedir un trabajo o inclusive entre compañeros mismos fomentando más y más este problema y la violencia a estos.

Otro de los datos que podemos obtener es que de los más de 29 millones de niños, niñas y adolescentes en un rango de edad de entre 5 y 17 años que viven en México el 11 por ciento realiza a su corta edad algún tipo de trabajo teniendo como resultado que sus estudios los hagan aun lado, talvez no porque el interés del infante o del esa persona haya sido por voluntad, sino que otros factores como el sustento en la familia hacen que muchos de estos niños abandonen sus sueños de poder ser profesionistas sin saber algún día el futuro que estos conllevaran.

Se estima que 3.3 millones de menores de edad trabajan en el país siendo explotados por sus mismos padres o por segundos pues la mayoría de ellos comenzó entre los seis y los ocho años de edad in rango edad muy joven y

casi uno de cada cuatro de estos niños no recibe ninguna remuneración económica yaqué otro de los problemas en este sentido es que al realizar este tipo de trabajos algunos resultan ser peligrosos para ellos o por el hecho de no tener aun la edad suficiente y la fuerza física requerida son aptos de cualquier accidente que pueda ocasionarles problemas a su salud a futuro.

Pues el trabajo infantil priva a los menores de su niñez, y de los beneficios que un niños y joven deberían gozar como lo marcan las leyes, pues esto les exige asumir una doble carga cuando tiene la oportunidad de hacer las dos cosas al mismo tiempo como el echo poder trabajar e ir a la escuela también sobrecargándolos de mucha presión e incluso en peligro.

Ya sea por la propia naturaleza o por las condiciones en que realizan estos trabajos, pues en ocasiones también son obligados a realizar alguna actividad ya más preocupante y alarmante como el ejercer actividades ilícitas como el tráfico de drogas o la prostitución yaqué estos son severamente castigados por la ley quien ejerza y obligue principalmente a este sector de la población a realizar estos actos.

El resultado evidencia la existencia de dos México para las niñas y para los niños y adolescentes que trabajan por un lado con condiciones que atemperan de forma considerable el riesgo de trabajo sin los parámetros establecidos por la ley violando un sinfín de derechos en diferentes aspectos, a diferencia de los que no son sometidos a trabajos y labores el cual repercute en un futuro y su calidad de vida sus oportunidades de acceso y su pleno uso y goce de diferentes cosas hacen de su vida más fácil y sencilla.

Ahora bien las cinco entidades federativas de México con mayor riesgo de trabajo infantil son Oaxaca, Chiapas, Puebla, Michoacán y San Luis Potosí ciudades que a pesar de sus avances y reconocimientos aún carecen de estas problemáticas como se pronostican en los estudios.

Yaqué mientras las entidades con menor riesgo de tener esta problemática son los estados de Baja California sur y norte, la principal ciudad de México y el estado de Nuevo León en el norte del país.

Los sectores en los que trabajan principalmente las niñas y los niños y adolescentes de México son principalmente el sector primario o agropecuario, que ocupa el 27.4 por ciento seguido del sector de servicios con el 25.5 por ciento el comercio con el 24.1 por ciento el sector industrial con el 18.5 por ciento y, finalmente, la industria de la construcción con el 4.9porciento.

Pues de acuerdo con la encuesta nacional de trabajo Infantil del instituto nacional

de geografía y estadística de México en los recientes años, se estima que cerca de 589,300 menores de edad trabajan en el campo un sector donde tiempos atrás siempre ha repercutido en la historia de México.

Otro punto destacable son las jornadas laborales que estos menores de edad son obligados a realizar pues estos van desde jornadas de hasta 14 horas a la semana en el 62 por ciento de los casos, mientras que el 14 por ciento tiene jornadas de más de 36 horas a la semana una cifra alarmante.

El 95porciento de las y los adolescentes de 14 a 17 años que trabaja en el país lo hacen en el sector informal otro de los puntos importantes a la hora de jubilarse, ya que los empleadores prefieren contratar a personas menores de edad para abatir al máximo los costos de producción, pues a ellas y ellos se les paga menos, de ahí que el crecimiento de la informalidad significa un riesgo para abrir las puertas al trabajo infantil.

Aunque en México los menores de edad sí pueden trabajar y llegar a ejercer algunas actividades en el mundo laboral aunque de acuerdo con la ley federal del trabajo, vigente solo aplica sí son mayores de 15 años y deben hacerlo en actividades permitidas y bajo ciertas normas por ejemplo, deben obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo y someterse a los exámenes médicos que periódicamente ordenen las autoridades laborales correspondientes.

Además, según esta ley, la jornada de trabajo de los menores de 16 años no puede exceder las seis horas diarias y debe dividirse en períodos máximos de tres horas aunque la realidad no es así pues muchos empleadores abusan en estos casos cargándolos de más del trabajo debido y excediendo sus periodos de trabajo.

Esta ley establece también que los menores de edad no deben realizar labores peligrosas o insalubres ni deben interferir con su educación, esparcimiento y recreación, además, necesitan de la autorización del padre, madre o persona tutora para desempeñar la actividad laboral.

Mientras que en el tema educativo, el mismo instituto nacional de geografía y estadística destaca que casi la totalidad de personas jóvenes en el país 98.4 porciento saben leer y escribir, estudios señalan que poco menos de la mitad de quienes tienen entre 15 y 24 años o sea un 46.1 aproximado asisten a la escuela consistiendo en decir aunque existe una amplia cobertura de la educación básica, al buscar un crecimiento educativo los jóvenes se estancan.

La situación no es tan distinta en temas de salud también y es que del total de los jóvenes del país, apenas un tercio que corresponde a un 32.3 por ciento tiene acceso al instituto mexicano del seguro social o al instituto de seguridad social

para los trabajadores por parte de sus padres o algún familiar el cual brinde este servicio y haya afiliado a los menores en dichos programas para asegurar su salud y servicios básicos.

En tanto que alrededor de 5.4 millones de jóvenes no tienen la oportunidad de estudiar ni de trabajar como se había mencionado anteriormente y de esta cifra, la mayor parte 91.2 por ciento son mujeres e incluso se encuentran en esta situación principalmente por tener que cuidar a alguien o dedicarse a los quehaceres del hogar esto principalmente en embarazos a temprana edad como la planificación de la familia antes de tiempo.

De todos los grupos poblacionales del país, los jóvenes son los que menos empleo tienen este otro punto que la sociedad y los mismos jóvenes piden al gobierno para ayudarles a resolver esta situación laboral en el país, pues las cifras apuntan a que son más de 700,000 las personas de entre 20 y 29 años que buscan pero no encuentran empleo en México haciéndolos migrar a otros países laborando en algo que no ejercieron o estudiaron o simplemente dedicarse otro tipo de actividades informales lo cual resulta en una tasa de desempleo de 5.3 por ciento muy por encima del 3.0 por ciento observado para la población en general.

Además de que la población de México está envejeciendo más como se planteó anteriormente desde el principio de la investigación, y es que este cambio demográfico se ve venir desde hace años y no hay evidencia más fuerte que el hecho de que en las últimas dos décadas la cantidad de adultos mayores se ha casi duplicado al pasar de 9.6 a 18.2 millones de personas, esta situación tiene implicaciones para muchos aspectos de la vida en México, tanto en el sector público como en el privado pues traerá consecuencias por supuesto en el gasto gubernamental en salud y en pensiones, pero también para las decisiones financieras de vida y laborales de las generaciones del futuro.

Pues a diferencia de la población en edad avanzada, los jóvenes y niños están disminuyendo en números algo que rara la vez puede pasar y es que en los últimos años, sólo se han sumado 3.6 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años a la población mexicana un número que palidece en comparación con los 8.6 millones de adultos mayores de 60 años que se sumaron en el mismo periodo además, la cantidad de niños de 14 años o menos ha disminuido en esos años, y hay 3.6 millones menos que en los años anteriores esto genera un enigma difícil para la población mexicana en los años que vienen una cantidad menor de adultos jóvenes tendrá que mantener o al menos apoyar, a una cantidad mayor de personas en edad avanzada.

Conforme ese panorama se avecina, la necesidad de asegurar la inclusión de los

jóvenes en el mercado laboral pues se vuelve cada vez más apremiante, y es que la tarea no es nada insignificante pues de todos los grupos poblacionales del país, los jóvenes son los que menos empleo tienen como se ha mencionado, esto se suma al hecho de que por defecto los jóvenes tienden a tener ingresos menores a los del resto de la población dada su relativa inexperiencia laboral también pero eso no es objeto de que padezcan esta situación es decir, la desocupación juvenil aporta a una generación insuficiente de recursos para quienes serán los proveedores del futuro.

Incluirlos por ejemplo en el sistema de ahorro para el retiro y es que sólo cuatro de cada 10 jóvenes con empleo acceden a él de manera que puedan planear para su futuro y tener un poco más de certeza sobre sus capacidades económicas en las siguientes décadas de igual manera Incluirlos también en el sistema de cuidado a la salud, de manera que puedan llegar a la adultez mayor en condiciones más saludables.

Ver a la inclusión laboral de los jóvenes como un problema únicamente del presente es no tener interés pues sus ramificaciones van mucho más allá de sus posibilidades económicas en los próximos cinco o 10 años por lo que crear un entorno económico con suficiente crecimiento y actividad para garantizar la creación de trabajos para la población joven, e implementar adecuadamente las leyes laborales para asegurar prestaciones son medidas necesarias y urgentes.

Queda claro que la inclusión laboral de los jóvenes está intrínsecamente ligada con el acceso a de las próximas generaciones a una mejor salud conforme envejecen pues con la garantía de mayores recursos en su adultez y al final del día con una mayor certeza se podrán atender sus necesidades y las de sus familias a lo largo de toda su vida pues recordemos que ellos son el futuro de México.

CAPÍTULO 4 RESULTADOS Y CONCLUSIONES

4.1 _ EXPOSICIÓN Y DESARROLLO

Con el paso del tiempo las jubilaciones han ido en decadencia gracias a los efectos de las reformas hacendarias y por las jubilaciones de 1973 y 1997 pues antes los trabajadores podían jubilarse comenzando la edad de 60 años y más pero ahora los jóvenes ya no correrán con la misma suerte, actualmente gracias a todos los estudios hechos por diferentes instituciones Mexicanas podemos exponer como la sociedad principalmente personas de rangos de edad que oscilan entre 18 años en adelante tienen su percepción personal del problema, aun desconociendo y no estando tan enfocados en los fondos de ahorro y los métodos

que estás ofrecen para su futuro.

Actualmente en México gran parte de la sociedad no está sumamente enterada o informada a la hora de que una nueva ley o una serie de iniciativas planteen cambiar, modificar o quitar algunas ya existentes, esto se ve más reflejado en comunidades y zonas de pocos ingresos que difícilmente pueden tener información o apoyos gracias a la pobreza, tal es el caso como lo que vino ocurriendo desde principios de los años noventa con los seguros hacia los trabajadores y el inicio de ponerles fin a ellos en las siguientes décadas pues en ese entonces difícilmente la gente tenía accesos a más servicios como ahora.

El tema de las aseguradoras y fondos de ahorro influirán mucho en el futuro pues a pesar de que algunas personas sí estuvieron al tanto de este suceso y el nuevo cambio de sistema de las jubilaciones tratando de implementar otro esquema menos redituable para los trabajadores que apenas comenzaban o estaban por terminar su vida laboral.

Transitar de un sistema que se fue fragmentando a uno unificado y con interconexión clara entre los diferentes esquemas no sólo reduciría el costo al erario en materia de pensiones pues al eliminar gastos duplicados entre programas sociales y pensiones sino que el problema también abarcará incrementar la cobertura del sistema al mitigar el problema de la informalidad laboral, además captar el ahorro de trabajadores independientes es difícil pues aumentar el nivel de ahorro voluntario y modernizar las operaciones de las administradoras de Afores podrían elevar la cobertura del sistema y generar mayores recursos para quienes se jubilan.

Aun así las nuevas generaciones tardaran más en cotizar una jubilación digna para su futuro, ante esta situación todo ciudadano debe y tendría que estar preparado para esta serie de problemas que irán aconteciendo con el tiempo si es que no se toman acciones, pues debido a la reducción en la tasa de mortalidad de las personas derivado en gran medida de los avances médicos que también se han implementado en México, han incrementado la esperanza de vida y ahora el número de personas en edad de retiro es cada vez mayor llegando a un punto donde difícilmente podrá ser rentable vivir en el retiro debido a la gran cantidad de personas que ya no contarán con ingresos permanentes.

México cuenta a lo largo de su historia ha ido implementando instituciones y políticas que han permitido elevar paulatinamente los niveles de educación, salud y bienestar en general de los mexicanos en la sociedad, sin embargo, persiste una gran desigualdad social que se expresa en términos no sólo de ingresos, sino también de acceso a servicios básicos, así como a oportunidades de desarrollo.

Esto en el ámbito laboral pues los trabajos formales y que ofrecen la mayor parte

de sus beneficios al trabajador como debe ser cada vez han sido más escasos obligando a las personas a optar por la informalidad pues es una vía más rápida para poder generar ingresos a pesar de que estén fuera de la ley federal del trabajo y sus estatutos.

La gran mayoría de casos que se pudieron observar y obtener se encuentran mostrados en la metodología de la presente investigación como se mostró anteriormente, principalmente los jóvenes son el punto principal pues estas generaciones serán una pieza clave para poder aumentar o detener un poco el impacto que este tendrá a futuro.

4.2_ MARCO ESTRATÉGICO DE ACCIONES

Después de observar los estudios hechos y las comparaciones obtenidas en la voz de las personas y el haber tenido una perspectiva de la jubilación y las pensiones a lo largo del tiempo en México y ver cómo estas fueron de gran ayuda y que ahora ya no se podrá acceder más a estos beneficios es por ello la importancia de contar y tener un plan de retiro y pensar en el futuro como si ya fuéramos pensionados, pero lamentablemente muchas personas no lo están tomando como una prioridad.

Aunque a muchos de nosotros planificar nuestra jubilación nos pueda parecer un proceso tedioso y complicado podemos hacer una serie de recomendaciones básicas para poder ir asegurando nuestro futuro y llegar para poder mejorar nuestra jubilación.

Pues recordemos que la planificación de la jubilación es un proceso que abarca diversas materias como pueden ser la inflación, la rentabilidad y de las inversiones al igual como el perfil de riesgo la selección de activos o productos financieros, la fiscalidad de los productos seleccionados o las pensiones públicas de jubilación, pues ahora bien algunas de las cuales son de carácter incierto y que deben ser proyectadas a futuro para conocer los recursos necesarios para mantener el nivel de vida deseada en la jubilación.

Es por ello que plantearemos las diversas propuestas que tendrían que ser tomadas en cuenta por el gobierno pues emanan de viva voz de las personas y haciendo un esquema de propuestas para la jubilación.

Aunque aún te falten años, es muy relevante contar con una estimación aproximada del importe de nuestra futura pensión pública, de tal forma podremos estimar el ahorro necesario para complementar la pensión y mantener el nivel de vida que deseemos teniendo en el futuro.

Pues tanto las instituciones de seguridad social como se mencionaron anteriormente, así como la mayoría de las grandes entidades financieras disponen de simuladores y herramientas que permiten realizar de forma breve y fácil una estimación razonable de cuál será nuestra futura pensión pública de jubilación.

4.3_ PROPUESTA: REFORMAS A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

Esta propuesta tiene como finalidad cambiar los estatutos que se rigen bajo la implementación de la ley impulsada en 1997 esto con el objetivo de modificar la ley de jubilación pasando de 65 años a 55 años, en la ley de seguridad social en sus artículos 78 pues las personas que rondan ese rango de edad difícilmente pueden ejecutar más actividades principalmente las personas que trabajan en sectores de empresas textiles donde las actividades suelen ser más difíciles, también modificar la ley del seguro social eliminando el no poder acceder a los servicios de salud después de la jubilación garantizando el acceso digno y seguro a los institutos del seguro social Mexicano.

4.4_ PROPUESTA: IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y AHORRO EN LA EDUCACIÓN

Actualmente muchas personas no cuentan con la costumbre del ahorro y de cuidar sus finanzas lo que por ende la mayoría de ellos se ven repercutidos en el futuro, es por ello esta propuesta de implementar la educación financiera principalmente a temprana edad pues ayudara a futuras generaciones de México a tener un mejor balance de sus ingresos y sus ahorros, esto ejecutándolo desde el punto de crear e implementar en la educación básica, media superior, y superior asignaturas dirigidas a este objeto del tema como lo es la inversión y el ahorro para ir contemplando a un número de personas que empiecen a optar por estos métodos pues no solo les servirán a futuro sino también en la actualidad.

4.5_ PROPUESTA: REGULAR EL TRABAJO Y COMERCIO INFORMAL

Esta propuesta tiene como estrategia regular los trabajos informales que existen actualmente en México y que fácilmente podemos observar y ver en las calles principalmente el sector que más se ve afectado es en los jóvenes, esto con el fin de poder garantizarles a los trabajadores de este sector las debidas prestaciones de ley y beneficios que de ella merecen pues muchos trabajos que por ejemplo pueden ser desde un jardinero un mesero hasta un trabajador obrero son víctimas

de explotación laboral y de ingresos más bajos que el salario, pues podríamos pensar que este tipo de trabajadores reciben su salario y sus beneficios como todos los demás pero realmente no es así y a pesar de que tal vez parezcan que no están en la informalidad pues pertenecen a algún grupo o institución o empresa mientras no le garantice a su trabajador lo que por ley merece en este caso los ejemplos que acabamos de decir están cayendo en un delito, cierta parte de la población llega a trabajar en estos tipos de trabajos ya que debido a la necesidad y el sustento de tener ingresos ya sea para ellos mismos o familias son más grandes y que por ende hacen que prevalezcan más tiempo de lo debido esto también por la falta de oportunidades laborales o por no contar con los debidos estudios o requisitos.

4.6_ PROPUESTA: CREAR UN PLAN DE AHORRO PARA LA VEJEZ

Actualmente los programas que ofrece a la sociedad mejor conocidos como programas del bienestar antes prospera son de gran ayuda pero lamentable mente no alcanzan a cubrir toda la demanda de la sociedad principalmente en diferentes sectores como los adultos mayores y pensionados.

Pues actualmente una persona de la tercera edad, gracias al programa del bienestar viene percibiendo un ingreso de un porcentaje aproximado de 4 mil a 5 mil pesos esto cada 3 meses si aseamos cuentas podemos percibir que al mes tendrían que estar gastando un aproximado de 1500 a 1700 pesos lo cual es una suma muy poca para poder hacer rentable la calidad de vida, es por ello que aparte de las administradores de fondos de ahorro se busca implementar y crear un ahorro el cual gire específicamente a las personas jubiladas.

Esto lo podemos llevar acabo empezando ahorrar por eso lo más importante es empezar cotizar nuestros ingresos de forma regular para nuestra jubilación, ya que el tiempo y el tipo de interés compuesto juega a nuestro favor, una de las reglas más importantes es no tocar esos ahorros que se han ido acumulando principalmente en cosas que no son tan necesarias para nosotros pues no debemos caer en el error del consumismo, pues después de mucho tiempo y esfuerzo ahorrado los ingresos desaparezcan o pierdan su valor con el tiempo siempre excluyendo en todo caso las cuestiones de fuerza mayor.

4.7_ RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Actualmente el tema de la jubilación es complicado y confuso en muchas personas

no importa tu rango de edad si estés joven o seas una persona mayor la falta de comunicación y de alertar a la población no son un objetivo del gobierno aparecer, pues prefieren mantener a la población con otros temas irrelevantes y no mostrarles la realidad de las consecuencias de lo que en un futuro está por venir principalmente por la desaparición de la jubilación.

México cuenta con el potencial para tener una economía sólida y estable con un crecimiento dinámico y sostenido que nos permita superar mediante la generación de empleos la pobreza y la desigualdad en la que viven millones de mexicanos, con miras a la tercera década del siglo.

Los mexicanos anhelamos un país donde quien esté dispuesto a trabajar encuentre oportunidades de empleo digno en donde cada trabajador sea recompensado de manera justa y suficiente, en particular en las regiones y zonas más marginadas del país.

Pues el ingreso de cada trabajador deberá alcanzar no sólo para cubrir las necesidades básicas, sino también para generar un ahorro que permita a las familias ir formando un patrimonio para sus hijos, pero a pesar de todas estas aspiraciones que queremos para México lamentablemente difícilmente podrá ser como la visión que muchas personas en especial jóvenes tienen para nuestro país.

Ya que la niñez en México es un foco principal de atención en México pues la gran mayoría de la niñez es sometida a trabajos informales dando como resultado que en primera no puedan acceder a una educación violando su derecho a este mismo y como resultado no pueda tener las herramientas y estudios necesarios para alcanzar un trabajo formal.

Ahora bien si las convicciones de esa persona cambian en centrarse en el mundo laboral, como segunda consecuencia tendremos la informalidad y trabajos que no estén debidamente regulados no le estarán garantizando sus beneficios y derechos que este podría tener para una vida mejor en un futuro.

A pesar de que la jubilación es un tema importante como se ha mencionado a lo largo de la investigación no debemos olvidar también los puntos mencionados como lo son el trabajo y sus diferentes consistencias como se acaba de hacer mención y es que si una persona especialmente de edad joven no opta por tener un empleo formal difícilmente podrá recibir ingresos mayores y beneficios que le ayuden a futuro como lo sería principalmente el acceso a la salud.

Pues las y los jóvenes mexicanos quienes ahora apenas se inician en la vida, debería encontrar un México distinto y mejor al que nos está tocando vivir a nosotros, pues para tener un mejor futuro debemos trabajar en conjunto con un gran propósito en común para evitar un incremento de personas sin ingresos

gracias a la pobreza y falta de trabajo.

Y es que el mejor punto de partida para poder empezar a tratar este problema siempre es y se ha dicho a lo largo de esta investigación es en las personas jóvenes esto involucra a niños y personas de edad más joven pues entre más temprana sea la edad mejor será el resultado no solo para ellos sino para nuestro país para que así ellos puedan comprender mejor las finanzas y el mundo tan complejo del dinero.

De acuerdo a un estudio del consejo nacional de población desde los años cincuenta en México el grupo poblacional de 60 años y mayores representaba el 5.7 por ciento de la población total, cifra que a medida que pasan las décadas va incrementando su número llegando a una cifra del 13.5 por ciento aproximadamente teniendo como objetivo para el año 2040 la cifra llegue a más del 40 por ciento.

Esto nos indica que el número de personas jubiladas será mucho mayor de las que puedan mantener sus ingresos y garantizar un retiro de vida digno al no implementar otras opciones y programas para el retiro, ahora bien todas estas cifras y resultados de encuestas y de información recaba nos da como resultado que en un futuro la tasa de pobreza aumente esto debido que las personas mayores al no tener más ingresos se verán obligados a estar en esta situación de pobreza, también el colapso inminente de los servicios de seguridad social y apoyos de gobierno pues a pesar de contar con Afores el número de personas buscando estos servicios será muy alto y no será suficiente para cubrir la demanda que se requerirá dando como consecuencia el que las personas mayores y jubiladas en su futuro no puedan gozar de un retiro tranquilo y saludable.

Es importante también concientizar a la población para que inviertan y ahorren su dinero y no mal gasten los ingresos que con mucho esfuerzo logran las personas pues muy probablemente la mayoría de esas personas que vive de sueños metas y objetivos a corto o largo plazo les costara más esfuerzo conseguir lo que quieren, es por ello la importancia de este objetivo pues si una persona logra poder acumular y ahorrar lo suficiente vera como poco a poco se va materializando sus cosas hasta hacerse realidad.

Actualmente existen diversas herramientas y portales donde se puede obtener información de cómo tener y llevar una mejor vida financiera y como poder realmente aprovechar el máximo de sus ahorros desde información de que son las administradoras de fondos para el retiro hasta conocer los tipos y planes que una persona pueda tener para empezar a cotizar si así lo desea lo más antes posible que sea.

Es importante también crear además de un plan de ahorro un esquema o método el cual permita a la sociedad tener más control y cuenta de los gastos y cosas que invierte o gasta día con día en sus ahorros como en la gran mayoría de personas pues a pesar de contar con cosas básicas la mayoría de gente opta por consumir cosas o productos que no están necesitando generando un mal manejo de su dinero.

Ahora bien después de conocer y revisar la historia y su trasfondo que ha tenido la jubilación en México podemos exponer que este programa desde su creación en tiempos muy lejanos se convirtió en uno de los más importantes en la historia de México.

Pues el país ha atravesado diferentes situaciones de crisis en su historia desde la lucha por obtener mejores condiciones laborales en la revolución Mexicana siguiendo con la creación y lo turbulento que fueron los programas de seguridad social en aquellos tiempos atrás, hasta el punto donde por un momento se creía que México sería una excepción en sus jubilados por apoyarlos pero que lamentablemente poco a poco se fue derrumbando esa estabilidad llegando al punto de no existir más marcando un antes y un después en la historia de México.

Actualmente los suministros y el apoyo que pueda dar el gobierno para la población siempre será un gran apoyo para las personas, pero por más complicado que parezca se deben implementar y crear más opciones para las personas de mayor edad y jubilados garantizándoles un ingreso más, también otro factor para hacer redituable la vida plena en la vejez, es cambiando nuestros hábitos de como utilizamos nuestro dinero actualmente, pues la responsabilidad no solo debe de caer principalmente en ellos pues si realmente queremos hacer un cambio en esta problema también debemos empezar por nosotros mismos con pequeños métodos de ahorro y cuidado del dinero para el retiro, así estamos teniendo un segundo plano para poder contar con ello en un futuro no muy lejano.

FUENTES CONSULTADAS

- La jubilación como problema, cómo son los esquemas de seguridad social en el mundo - FIAP. (2023, mayo 9). FIAP - Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones. <https://www.fiapinternacional.org/mundo-la-jubilacion-como-problema-como-son-los-esquemas-de-seguridad-social-en-el-mundo/>
- Pensiones, Problemática y soluciones integrales (2023, Mayo , 20) Centro de Estudios Espinosa Yglesias. <https://ceey.org.mx/pensiones-problematica-y-soluciones-integrales/>
- ¿Cómo podemos prepararnos para la jubilación? 7 consejos (2023, Mayo, 17) Blog Oficial de Bankinter. <https://www.bankinter.com/blog/finanzas-personales/consejos-mejorar-jubilacion-pensiones>
- El panorama de las pensiones en México. (2021, noviembre 18). IMCO; Instituto mexicano para la competitividad. <https://imco.org.mx/el-panorama-de-las-pensiones-en-mexico/>
- Historia de las pensiones en México breve análisis de los modelos de pensiones en Mexico (2020, Noviembre, 23), Jorge Tonatiuh Martínez Aviña. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6327/5.pdf>
- Vejez y pensiones en México (2015, Julio, 14) María Teresa Solana Olivares Laura Novelo Quintana [Vejez-pensiones-en-Mexico.pdf \(salud.gob.mx\)](https://www.salud.gob.mx/vejez-pensiones-en-Mexico.pdf)
- La cultura del ahorro en Mexico (2018 Marzo 12), Itazami Sandoval <https://ciencia.unam.mx/contenido/infografia/27/la-cultura-del-ahorro-en-mexico>
- Sistema educativo Mexicano (2016, Enero, 5), María de Jesús Olguín Meza <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n9/e1.html>
- Millennial y Z, ¿las generaciones sin ahorros? (2018 Octubre) Gustavo Méndez <https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/financial-services/articles/millennials-genz-generaciones-sin-ahorros.html>
- Ahorro para el retiro y cultura previsional en México (2023 julio 13), Luis Antonio Espinoza Carrasco <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Ahorro-para-el-retiro-y-cultura-previsional-en-Mexico-20230713-0071.html>
- Casi nueve millones de mexicanos salen de la pobreza en dos años (2023 Agosto 10) Beatriz Guillen <https://elpais.com/mexico/2023-08-10/casi-nueve-millones-de-mexicanos-salen-de-la-pobreza-en-dos-anos.html>

- la Pobreza en México, un análisis con enfoque multidimensional (2013 septiembre 12), Ortiz Galindo, Jonathan; Ríos Bolívar, Humberto <https://www.redalyc.org/pdf/413/41331033010.pdf>
- Pobreza en Mexico una lucha que no acaba (2023 junio 28), Andrea Gomez <https://contralinea.com.mx/noticias/pobreza-en-mexico-una-lucha-que-no-acaba/#:~:text=La%20pobreza%20sigue%20siendo%20uno,con%20todo%20su%20ingreso%20laboral>
- Antecedentes históricos del trabajo en México (2002 julio 20), González María <https://www.gestiopolis.com/antecedentes-historicos-trabajo-mexico/>
- Empleo formal en México antes y después de la pandemia (2023 abril 18), Factorial [Empleo formal en México: antes y después de la pandemia \(factorial.mx\)](https://factorial.mx/empleo-formal-en-mexico-antes-y-despues-de-la-pandemia)
- la educación en México a través de los tiempos cambios y reformas (2018 diciembre 11) Mariana Guerrero Olvera <https://static1.squarespace.com/static/53b1eff6e4b0e8a9f63530d6/t/5ce5e767eb39313fcfe28156/1558570857699/Mariana+Guerrero+art.pdf>
- ¿Cómo está la educación en México? (2023 febrero 2), World Vision Mexico <https://www.worldvisionmexico.org.mx/blog/la-educacion-en-mexico>
- El complicado futuro que enfrenta la juventud mexicana (2023 febrero 27), Ana bertha Guitierrez <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/El-complicado-futuro-que-enfrenta-la-juventud-mexicana-20230226-0002.html>
- La realidad de la juventud en México pobreza, discriminación e incumplimiento de sus derechos (2023 diciembre 7), Contra Linea <https://www.animalpolitico.com/sociedad/dia-de-la-juventud-pobreza-discriminacion>
- La juventud en México frente al siglo XXI (2012 Diciembre 7), Armando soto flores <file:///C:/Users/aldo/Downloads/2768-2628-1-PB.pdf> <http://biblio.juridicas.unam.mx/>
- Bienvenidos a México, país que lastima a su juventud (2022 Noviembre 25), Edna Jaime <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/edna-jaime/2022/11/25/bienvenidos-a-mexico-pais-que-lastima-a-su-juventud/>
- Comunicación social estadísticas a propósito del día internacional de la juventud (2023, Agosto, 10) comunicado de prensa en Mexico inegi https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_JUV23.pdf
- El ahorro en México Gob.mx. Recuperado (2017, Agosto, 5) secretaria de gobierno y ahorro de Mexico https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616136/Estudio_Ahorro.pdf

- De los principales problemas nacionales en México. Jorge Tonatiuh Martínez Aviña2. Ciss-bienestar.org. de <https://ciss-bienestar.org/wp-content/uploads/2020/03/propuesta-para-un-nuevo-sistema-de-pensiones.pdf>